

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
	Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADÉMICO	Pág. <b>1(128)</b>	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	LINA PAOLA QUINTERO ORTEGA		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	CARLOS ASDRUBAL BAYONA URIBE		
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PERÍODOS 2014-2015 DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA REGIONAL “TRANSREGIONAL S.A.” DE LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER		
<b>RESUMEN</b> (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>ANTE LA NECESIDAD QUE TIENE TODA ORGANIZACIÓN DE CONTROLAR EL ESTADO DE SUS FINANZAS, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS FINANCIERO A LA EMPRESA TRANSREGIONAL DE LA CIUDAD DE OCAÑA, EN SUS PERIODOS 2014-2015, TODA VEZ QUE ÉSTA DEBE CONTROLAR EL ESTADO DE SUS FINANZAS, PARA LO CUAL ES PERTINENTE EFECTUAR EL MISMO, EL CUAL SE PRESENTA COMO UNA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO OPERATIVO DE UNA EMPRESA, ORIENTADO HACIA LA OBTENCIÓN DE OBJETIVOS PREVIAMENTE DEFINIDOS.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 128	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 0	CD-ROM: 1



ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PERÍODOS 2014-2015 DE LA EMPRESA  
TRANSPORTADORA REGIONAL “TRANSREGIONAL S.A.” DE LA CIUDAD DE  
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

LINA PAOLA QUINTERO ORTEGA

Proyecto de Grado para Optar al Título de Contador Público

Director:

CARLOS ASDRÚBAL BAYONA URIBE

Contador Público

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia

Agosto de 2016

## Índice

	Pág.
<b>Capítulo 1: Análisis Financiero de los Períodos 2014-2015 de la Empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander</b>	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del problema	3
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo General..	4
1.3.2 Objetivos Específicos.	4
1.4 Justificación	5
1.5 Delimitaciones	6
1.5.1 Conceptual.	6
1.5.2 Operativa.	6
1.5.3 Temporal.	6
1.5.4 Geográfica.	6
<b>Capítulo 2: Marco Referencial</b>	7
2.1 Marco Histórico	7
2.1.1 Historia de la contabilidad.	7
2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica.	9
2.1.4 Historia de las finanzas.	12
2.2 Marco Conceptual	15
2.2.2 Estados financieros.	17
2.2.2.1 Balance General.	19
2.2.2.2 Estado de resultados.	20
2.2.2.3 Flujo de efectivo.	21
2.2.4 Análisis financiero.	23
2.2.4.1 Análisis Vertical	25
2.2.4.2 Análisis Horizontal.	25
2.2.4.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.	30

2.2.5 Razones e indicadores financieros.	32
2.2.5.1 Índices de Liquidez	32
2.2.5.2 Índices de Actividad.	33
2.2.5.3 Índices de Apalancamiento.	34
2.2.5.4 Índices de Rentabilidad.	34
2.2.6 Punto de equilibrio..	35
2.3 Marco Teórico	40
2.3.5 Teoría Contable..	44
2.3.6 Teorías gerenciales modernas.	45
2.4 Marco Legal	48
<b>Capítulo 3. Diseño Metodológico</b>	<b>74</b>
3.1 Tipo de Investigación	74
3.2 Población	75
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	75
3.5 Análisis y procesamiento de la información	76
<b>Capítulo 4. Presentación de Resultados</b>	<b>77</b>
4.1 Análisis de los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”	77
4.2 Aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos (Balance General y Estados de Resultados), con los que cuenta la empresa, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma.	81
4.2.1 Indicadores de liquidez.	83
4.2.4 Razones de Rentabilidad	91
4.3 Análisis horizontal y vertical de los estados financieros de los años 2014 y 2015 para la interpretación y evaluación de los resultados	94
4.3.1 Análisis Horizontal	97
4.3.2. Análisis Vertical.	100
4.4 Elaborar el informe financiero de los años 2014 y 2015, mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico, que muestre la situación económica real de la empresa..	101
4.5 Diseñar estrategias de mejoramiento financiero que le permitan a la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” una adecuada toma de decisiones .	103

<b>Capítulo 5. Conclusiones</b>	<b>105</b>
<b>Capítulo 6. Recomendaciones</b>	<b>107</b>
<b>Referencias</b>	<b>108</b>
<b>Apéndice</b>	<b>111</b>

## Lista de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Matriz DOFA	79
Cuadro 2. Balance General Comparativo y Estado de Resultados Comparativo 2014-2015	81
Cuadro 3. Estados Financieros – Análisis horizontal	95
Cuadro 4. Estados Financieros – Análisis vertical	98

## Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice A. Encuesta dirigida a los funcionarios de la empresa Transregional S.A., de Ocaña, N.S.	112

## Resumen

El presente trabajo, tiene como objeto de estudio la aplicación de un análisis financiero a la empresa Transregional S.A., de la ciudad de Ocaña, siendo éste motivado por la falta del mismo a sus estados financieros y a lo que esto comprende.

Este trabajo parte de la realización de sus objetivos, el cual se basa un análisis a los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la empresa; igualmente, se aplicaron las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos (Balance General y Estados de Resultados), con los que cuenta la empresa, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma. Seguidamente, se procedió a realizar el análisis horizontal y vertical de los estados financieros de los años 2014 y 2015, a la vez de la elaboración del informe financiero de los mismos años, mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico, que muestre la situación económica real de la empresa. Finalmente, se procedió a diseñar algunas estrategias de mejoramiento financiero que le permitan a la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” una adecuada toma de decisiones.

En cuanto a su diseño metodológico, se tuvo en cuenta el tipo de investigación descriptiva, para lo cual se tomó la población correspondiente al representante legal, contador público y auxiliar contable de la empresa Transregional S.A..



Los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución del análisis financiero a la empresa Transregional S.A., de la ciudad de Ocaña, fueron satisfactorios por cuanto se determinó mediante los indicadores financieros la situación actual de la misma, demostrando que aunque existen razones a mejorar ésta se encuentra rentablemente dentro de los parámetros ideales para continuar operando mediante su actividad económica.

## **Introducción**

Ante la necesidad que tiene toda organización de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio. (Faxas del Toro & Atucha Fuentes, 2011)

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario la aplicación de los objetivos como fueron: Analizar los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”; aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos (Balance General y Estados de Resultados), con los que cuenta la empresa, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma; analizar horizontal y verticalmente los estados financieros de los años 2014 y 2015 para la interpretación y evaluación de los resultados; elaborar el informe financiero de los años 2014 y 2015, mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico, que muestre la situación económica real de la empresa; y, finalmente, diseñar estrategias de mejoramiento financiero que le permitan a la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” una adecuada toma de decisiones.

Todo esto se realizó debido a la necesidad que tiene todo negocio de controlar el estado de sus finanzas, para lo cual es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos.

# **Capítulo 1: Análisis Financiero de los Períodos 2014-2015 de la Empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander**

## **1.1 Planteamiento del Problema**

Casi todos los individuos y organizaciones ganan, obtienen, gastan o invierten dinero, es precisamente allí que las finanzas intervienen como la ciencia que administra el dinero, lo cual involucra los procesos, instituciones, mercados e instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre personas, como las empresas y los gobiernos. Para ello la gente se apoya en el sistema financiero, el cual consiste según palabras de (Bodie & Merton, 2003), en un conjunto de mercados y otras instituciones mediante el cual se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos. El sistema financiero incluye los mercados de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, los intermediarios financieros (como bancos y compañías de seguros) las empresas de servicios financieros y las entidades reguladoras que rigen estas instituciones.

Ante la necesidad que tiene toda organización de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y

solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio. (Faxas del Toro & Atucha Fuentes, 2011)

Por consiguiente se tiene que, empresas como Transregional S.A., al igual que otras empresas tienen que disponer de medios financieros que permita satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales. La gestión financiera de estas empresas no debe ser analizada por separado de la gestión administrativa y económica, ya que para cumplir con los objetivos de interés social y de beneficio colectivo, columna vertebral y razón de ser de las asociaciones, es necesario garantizar su estabilidad financiera. Ante tal necesidad, dicen Faxas del Toro & Atucha Fuentes, 2011, es pertinente efectuar un análisis financiero que se presenta como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual y predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos.

Para el logro de tal fin, se profundiza en la evaluación de la liquidez, que es la facultad para atender los compromisos a corto plazo, así como también se debe evaluar la solvencia, para conocer la disposición para encargarse de los compromisos a largo y plazo y, por último, la rentabilidad, que no es más que la capacidad que se tiene para generar beneficios. Una de las tareas centrales de Transregional S.A., es asegurar un equilibrio razonable entre las actividades productivas, ventas, administración y la disponibilidad de dinero en efectivo para poder trabajar. En efecto, la liquidez del capital de trabajo es un requisito básico para poder operar en el corto plazo, producir y obtener ganancias. Así resulta una cadena de relaciones entre LIQUIDEZ - PRODUCCION - RENTABILIDAD imprescindible para el buen funcionamiento del negocio.

Transregional S.A., es una empresa de transporte que fue habilitada según resolución No.00118 de 30 de abril de 2001 emanada del Ministerio de Transporte, se encuentra ubicada en la Calle 7 N° 29-113 y su actividad económica es el transporte de carga por carretera. Igualmente, es una organización administrativa y operativa eficiente y cumplidora de las normas legales que exige la normatividad colombiana, además de contar con un sistema de contabilidad, el cual es llevado de manera eficaz ordenando, registrando y clasificando los hechos y operaciones realizadas en la empresa, aspecto positivo para la empresa pero no suficiente, ya que esta información representa sólo datos cuantitativos los cuales no reflejan la gestión que se está llevando a cabo, solo se cumple con elaborarlos, siendo la interpretación el punto en donde realmente se obtiene el detalle de las operaciones; además, se debe tener en cuenta, que el análisis financiero es una herramienta gerencial que permite realizar comparaciones relativas de sus estados financieros y facilita la toma de decisiones para la inversión, financiación, planes de acción y control de procesos operacionales, entre otros.

Por lo anterior, se ve la necesidad de realizar un análisis financiero vertical y horizontal a los Estados Financieros de la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”, analizar los resultados y presentar el informe a la gerencia de la empresa junto con las estrategias de mejora para que se estudien y consideren su implementación y así sirva como herramienta fundamental en la toma de decisiones.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Qué beneficios traerá para la empresa Transregional S.A., la realización de un análisis financiero?

## 1.3 Objetivos

**1.3.1 Objetivo General.** Realizar el análisis financiero de los períodos 2014-2015 a la empresa Transportadora Regional – Transregional S.A. de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

**1.3.2 Objetivos Específicos.** Analizar los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”

Aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos (Balance General y Estados de Resultados), con los que cuenta la empresa, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma.

Analizar horizontal y verticalmente los estados financieros de los años 2014 y 2015 para la interpretación y evaluación de los resultados.

Elaborar el informe financiero de los años 2014 y 2015, mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico, que muestre la situación económica real de la empresa.

Diseñar estrategias de mejoramiento financiero que le permitan a la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” una adecuada toma de decisiones.

## 1.4 Justificación

El análisis financiero de la empresa, medirá en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa, a la vez de contar con una perspectiva amplia de la situación financiera y poder precisar los grados de liquidez, rentabilidad, apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. El Análisis Financiero es una de las principales herramientas utilizadas por gerentes financieros, administradores, directores, dueños de las empresas y acreedores en general, para evaluar la gestión administrativa y financiera de los negocios. Los resultados generados por esta herramienta financiera le permiten a los interesados en él evaluar, mejorar, optimizar y maximizar los recursos invertidos en la empresa; tomar decisiones para alcanzar los objetivos y metas propuestas; decidir sobre la viabilidad de utilizar u otorgar un crédito; proyectar la empresa hacia el futuro y decidir sobre la realización o no de una inversión, entre otros. (Universidad Santo Tomás de Aquino, 2005)

De este modo, el análisis financiero es un aporte científico a través de un análisis serio y profesional que servirá como herramienta para la toma de decisiones gerenciales de la empresa Transregional S.A., y de esta manera conozcan la inversión realizada en comparación a la rentabilidad que se está obteniendo con la misma. Así mismo, el desarrollo de este proyecto, brindará la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante los diez semestres de duración de la carrera de Contaduría Pública. Igualmente, para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, es una oportunidad de mostrar al medio externo, la pertinencia del programa de Contaduría Pública como aporte a las empresas de la región y del país.



## 1.5 Delimitaciones

**1.5.1 Conceptual.** La presente investigación está enmarcada en los siguientes conceptos: Soportes de contabilidad, libros de contabilidad, estados financieros, balance, estado de resultados, flujo de efectivo, presupuesto de ingresos y gastos, análisis financiero, análisis vertical, análisis horizontal, razones e indicadores financieros y punto de equilibrio, estrategias, toma de decisiones, diagnóstico financiero, pronóstico financiero.

**1.5.2 Operativa.** El cumplimiento de los objetivos del siguiente estudio puede ser afectado por distintos factores. De surgir en el desarrollo del mismo, algún inconveniente que amerite modificaciones significativas, éstas serán consultadas con el director del mismo y comunicadas al Comité Curricular.

**1.5.3 Temporal.** La realización del proyecto tendrá duración de ocho (8) semanas, a partir de la aprobación del anteproyecto, como se muestra en el cronograma de actividades.

**1.5.4 Geográfica.** La realización del trabajo de grado será llevado a cabo en las instalaciones de la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”, ubicada en la Calle 7 N° 29-113, Avenida Francisco Fernández de Contreras, de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

## Capítulo 2: Marco Referencial

### 2.1 Marco Histórico

**2.1.1 Historia de la contabilidad.** La contabilidad aparece en la historia de los pueblos como resultado de la expansión comercial, su estancamiento durante siglos se debe al lento progreso de los pueblos. 10.000 años (a. C) carece de información mercantil, los pueblos eran nómadas por lo tanto no existía la propiedad. 6.000 años (a. C) Grecia, Egipto, y en el Valle de Mesopotamia, llevaban registros y operaciones financieras de las empresas privadas y públicas en tablillas de barro. En Mesopotamia el Escriba era el que llevaba los registros contables, además era el único que sabía leer y escribir, y conocía las leyes. El escriba fue el predecesor del Contador, refiere Salazar. (Bayona Guerrero & Verjel Durán, 2012)

Los egipcios realizaban sus escrituras en papiros. 2.000 años (a. C): Hammurabi rey de Babilonia escribe el "Código de Hammurabi", el cual hace mención a la práctica contable. 600 años (a. C) en Atenas un tribunal de cuentas, formado por diez miembros se encarga de fiscalizar la recaudación de tributos. En siglo I (a. C) en Roma la contabilidad se llevaba en dos libros: El Adversaria (asientos de caja), y el Codex (Nombre de la persona, causa de la operación, y la cuantía).

En 1494, Fray Lucas Pacciolo (Considerado el padre de la contabilidad moderna) publica su libro " La summa", donde dedica 36 capítulos al estudio de la contabilidad, el cual explica la partida doble como mecanismo contable.

En 1548, el expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo mundo los conocimientos contables. De los cuarenta hombres que traía Colón para el descubrimiento de América, venía un Contador real de cuentas.

En el siglo XVIII: Con la revolución Francesa, Napoleón en sus campañas fue el encargado de esparcir la contabilidad. Llega el siglo XIX, y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad". En el siglo presente y a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones. También, la crisis, dio origen al cambio de la "Certificación" por los "Dictámenes" de los Estados Financieros.

**2.1.1.1 La Contabilidad desde sus Orígenes hasta el Renacimiento.** Como lo señala Federico Gertz Manero en su obra "Origen y evolución de la contabilidad. Ensayo histórico", para poder contar con una visión histórica de la contabilidad, es pertinente hacerlo a la luz de los elementos que constituyen el objeto de la actividad contable, para que así se pueda, más o menos, afirmar la veracidad en lo tocante a la fecha de los antecedentes más remotos de la contabilidad. Se puede decir que para el año 6000 a.C., se contaba ya con los elementos necesarios o indispensables para conceptuar la existencia de una actividad contable, ya que el hombre había formado grupos, inicialmente como cazadores, posteriormente como agricultores y pastores, y se había dado ya inicio a la escritura y los números, elementos necesarios para la

actividad contable. Se tiene como el antecedente más remoto, una tablilla de barro de origen sumerio en Mesopotamia, datada cerca del 6000 a.C.; tal tablilla se encuentra, actualmente, en el museo Semítico de Harvard, en Boston, Massachusetts. En la cultura egipcia es común ver en los jeroglíficos a los escribas, los cuales representan ciertamente a los contadores de aquella época, realizando su labor contable. (Romero, 2001)

Con relación a Grecia, son pocos los testimonios que se tienen al respecto.

Hablar de Roma es hablar de una época muy importante en la evolución de la contabilidad. Con respecto a si los romanos llevaban la contabilidad por partida simple o doble, se han presentado discrepancias, pero los estudios realizados por investigadores reconocidos, concluyen que, ciertamente, la contabilidad en Roma fue llevada mediante un sistema de partida simple.

Ya durante la edad media, período que en se inició el feudalismo, en el cual no cesó totalmente el comercio, por lo que las prácticas contables debieron ser usuales, aun cuando esta actividad se volviese casi exclusiva del señor feudal y de los monasterios europeos.

Tres ciudades italianas dieron gran uso e impulso a la actividad contable: Génova, Florencia y Venecia, lugares donde se usaba y se alentaba la contabilidad por partida doble, tal y como se utiliza actualmente.

**2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica.** En la etapa Precolombina, en la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (azteca en México,

Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética. A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes. (Bayona Guerrero & Verjel Durán, 2012)

En la etapa de la Conquista, con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables. Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

En la etapa de la Colonia aparece "La partida doble en América", posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena Llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las

Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización. En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

**2.1.3 La contabilidad en Colombia.** En Colombia, desde cuando se inició la legislación mercantil se impulsó al comerciante la obligación de organizar su contabilidad y se le prescribieron pautas sobre el Contenido y forma de llevar los libros de contabilidad con los cuales se pretendía que se cumplieran con los objetivos básicos de esa época, de la información

contable a saber: El 29 de mayo de 1853 el Congreso de la Nueva Granada expidió el primer Código de Comercio derogando las Ordenanzas de Bilbao aprobadas en España en 1737, las que rigieron hasta la fecha, refiere Caicedo. El Código de 1853 tuvo una vigencia corta, pues al establecer la constitución de 1863 el sistema federalista permitió a los Estados legislar en materia comercial en virtud de esta facultad es Estado de Panamá adoptó en octubre de 1869 el Código de Comercio que había sancionado Chile en 1855. (Bayona Guerrero & Verjel Durán, 2012)

**2.1.4 Historia de las finanzas.** La investigación que se llevaba a cabo en el campo de las finanzas, era prácticamente inexistente hasta el siglo XIX. En esa época, los gerentes financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la Teneduría, y su principal tarea era buscar financiamiento cuando fuese necesario, refiere Baqueiro. (Bayona Guerrero & Verjel Durán, 2012)

Durante la segunda revolución industrial, a principios del siglo XX, la empresa se expande y empiezan a darse las fusiones, por lo que son necesarios grandes emisiones de acciones y obligaciones y los empresarios comienzan a prestar atención a los mercados financieros y a la emisión de empréstitos.

En 1929, la economía se encuentra en una crisis internacional. La situación de la bolsa de Nueva York era caótica y la política económica que se llevaba a cabo contribuyó a gravar la crisis. Los grupos financieros norteamericanos y británicos se encontraban enfrentados ya que al conceder préstamos sin prudencia crearon un ambiente de solidez e inestabilidad inexistente. Además, se produjo una subida de las tasas de interés estadounidenses que llevó a la paralización

de los préstamos al exterior, lo que causó una agravación económica en los países que habían recibido estos préstamos. Por todo esto las asociaciones tuvieron problemas de financiamiento, muchas tuvieron que declararse en quiebra y las liquidaciones eran numerosas y muy comunes. El objetivo dominante de la asociación, en ese momento, era mantener la solvencia necesaria para sus operaciones y reducir el endeudamiento. Por primera vez, se preocupan por la estructura financiera de la empresa. ((Bayona Guerrero & Verjel Durán, 2012, p.62)

Durante la década de los 60's surgió un movimiento hacia el análisis teórico y el foco de atención cambió hacia las decisiones relacionadas con la elección de los activos y los pasivos necesarios para maximizar el valor de la empresa. Por lo que comienzan a preocuparse por la planificación y control en la empresa, y con ellos la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería. Entre los años cincuenta y la crisis energética de 1973 se vivió un ciclo especulador en la economía, en el que la empresa tiene una gran expansión y se asientan las bases de las finanzas actuales. En este período, los objetivos que tienen los gerentes son los de rentabilidad, crecimiento y diversificación internacional, en lugar de los objetivos de solvencia y liquidez del periodo anterior.

Con respecto a la estructura financiera, en 1958 surge el modelo de Estructura Financiera M y M de Modigliani y Miller con supuestos como que no hay fricciones de mercado (impuestos, costos de transacción y costos de quiebra), las asociaciones pueden emitir deuda libre de riesgos, se puede prestar o pedir prestado la tasa libre de riesgo, los inversionistas presentan expectativas homogéneas, los flujos son perpetuos y sin crecimiento. En resumen este modelo sugiere que la estructura financiera no afecta el valor de la empresa.



En la actualidad, las funciones de las finanzas en una empresa son analizar y planear las actividades financieras, como la transformación de datos de finanzas de modo que sirvan para vigilar la posición financiera de la empresa; es decir, evaluar la necesidad de incrementar la capacidad productiva, determinar el financiamiento adicional que se requiera y determinar la estructura de activos de la empresa: composición y tipos de activos óptimos para la empresa. (Faxas del Toro & Atucha Fuentes, 2011)

La importancia actual de las finanzas tiene su periodo de transición en que las formas de organización mercantil del propietario único y las sociedades colectivas empezaron a ser reemplazadas por la sociedad anónima, proceso que brindó mejores oportunidades para invertir con “ganancias o pérdidas”.

Las finanzas era el medio de registrar mediante números arábigos las fuerzas y las variables que representan las transacciones económicas, por su misma naturaleza la contabilidad se adopta por si misma a los procedimientos mercantiles y a la política mercantil, pero no los procedimientos y políticas de los negocios mercantiles a la contabilidad, por esta razón se ha vivido en número de matemáticas porque los números se han vuelto tan tremendamente importante en nuestra civilización económica basada en la competencia, la motivación de la ganancia y tal vez un grado de capitalismo nacional. (Faxas del Toro & Atucha Fuentes, 2011)

La planeación financiera comprende una serie de actividades interrelacionadas cuyo objetivo constituye la maximización del valor del negocio, las decisiones que se toman dentro del ámbito de una empresa deben estar orientadas a agregar la máxima cantidad posible del valor

aun dentro del conjunto de restricciones dentro de las cuales opera cualquier negocio. La función financiera desde la antigüedad se ha denominado como un conjunto de reglas e instituciones que conforman el llamado sector financiero de una sociedad, la primera institución financiera que se organizó en Estados Unidos fue The Bank Of North América de Filadelfia en 1781.

## **2.2 Marco Conceptual**

**2.2.1 Sistema de contabilidad.** Es la estructura ordenada y coherente mediante la cual se recoge toda la información necesaria de una actividad como resultado de sus actividades operacionales, valiéndose de todos los recursos que la actividad contable le provee y que al ser presentados a los directivos y accionistas le permitirán tomar las decisiones operativas y financieras que le permitan a la gestión del negocio. (Gudiño & Coral, 2000)

**2.2.1.1 Ciclo contable.** Es el proceso ordenado y sistemático de registros contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad y el registro en libros hasta la preparación de estados financieros.

**2.2.1.2 Soportes de contabilidad.** Los soportes contables son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa, es por ello que se debe tener un especial cuidado en el momento de elaborarlos

Todas las operaciones económicas que realizan las asociación deben ser registradas en los libros de contabilidad, pero a su vez para que cada uno de estos registros sean justificables deben

soportarse con los documentos pertinentes para cada una de ellas, es por ello que a continuación se presentan los principales papeles comerciales y títulos valores que pueden ser utilizados en el ciclo contable, su definición y sus principales características.

Todos los soportes contables deben contener la siguiente información general: Nombre o razón social de la empresa que lo emite. Nombre, número y fecha del comprobante.

Descripción del contenido del documento. Firmas de los responsables de elaborar, revisar, aprobar y contabilizar los comprobantes.

**Comprobante diario de contabilidad.** Es un documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indica el número, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación, así como las cuentas afectadas con el asiento. A cada comprobante se le anexan los documentos y soportes que lo justifiquen.

**Libros de Contabilidad.** Respecto a los libros que debe llevar un comerciante el Código de comercio establece: Todo comerciante conformará su contabilidad, libros, registros contables, inventarios y estados financieros en general, a las disposiciones de este Código y demás normas sobre la materia. Dichas normas podrán autorizar el uso de sistemas que, como la microfilmación, faciliten la guarda de su archivo y correspondencia. (Superintendencia de Sociedades, 2008)

Asimismo será permitida la utilización de otros procedimientos de reconocido valor técnico-contable, con el fin de asentar sus operaciones, siempre que facilite el conocimiento y prueba de la historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado general de los negocios. Para todos los efectos legales, cuando se haga referencia a los libros de contabilidad o comercio, se entenderán por tales los que determine la ley como obligatorios y los auxiliares necesarios para el completo entendimiento de aquellos (Artículo 49 Código de Comercio).

Los libros más importantes que se deben registrar en la cámara de comercio son:

De contabilidad: diario, mayor y balances y inventario y balances.

De actas de Asamblea de accionistas, Junta de Socios y Juntas Directivas (Artículos 189, 195 y 431 del Código de Comercio y el 131 del Decreto 2649 de 1993).

De registro de acciones (Artículos 195 y 406 Código de Comercio).

De registro de socios en sociedades limitadas (Artículo 361 Código de Comercio).

De Accionistas, (Artículo 130 Decreto 2649/93).

**2.2.2 Estados financieros.** Los estados financieros son el conjunto de informes preparados bajo la responsabilidad de los administradores del negocio o empresa, con el fin de

darles a conocer a los usuarios la situación financiera y los resultados del negocio en un período determinado. (Sena, 2010)

El decreto 2649 de 1993, en su artículo 20, teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos, se establece la siguiente clasificación: estados financieros de propósito general y estados financieros de propósito especial.

Los estados financieros de propósito general son aquellos que se preparan la cierre de un período determinado, para darles a conocer a usuarios indeterminados la situación financiera y la capacidad de generación de fondos favorables por el ente económico. Se caracteriza por su claridad, neutralidad, concisión y fácil consulta.

Los estados financieros de propósito general, son de dos tipos: estados financieros básicos y estados financieros consolidados.

Los estados financieros básicos son los siguientes:

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de flujo de efectivo.

Por su parte, los estados financieros consolidados, son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de un ente económico matriz y sus subordinados, como si fuesen una sola empresa. (Gaitán Roso & Salazar, 2012)

**2.2.2.1 Balance General.** Es un informe financiero básico que da a conocer en una fecha determinada la situación financiera de la empresa. Este estado debe prepararse, como mínimo, una vez al año, aunque puede hacerse por períodos más cortos (mensual, trimestral), según los requerimientos de tipo administrativo o legal.

El decreto 2649 de 1993 establece los elementos de los estados financieros, que para el balance son: activo, pasivo y patrimonio.

El activo es la representación financiera de un recurso económico obtenido por el ente económico, como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios futuros.

En cuanto al pasivo, es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual, se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Por su parte, el patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

Para facilitar un mejor análisis financiero, el balance general debe ser comparativo y presentarse debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, según el grado de realización de los activos y de exigibilidad de los pasivos. (Gaitán Roso & Salazar, 2012)

**2.2.2.2 Estado de resultados.** Antes denominado Estado de ganancias y pérdidas, es quizás el estado de mayor importancia, ya que permite evaluar la gestión operacional de la empresa y, además, sirve de base para la toma de decisiones administrativas.

El estado de resultados resumen todas las transacciones correspondientes a los ingresos y a los costos y gastos incurridos por una empresa en un período determinado. La diferencia que resulta entre los ingresos y los costos y gastos, será el producto de las operaciones, que puede ser utilidad o pérdida.

La elaboración de este estado, requiere la aplicación del principio de causación para todos los costos y gastos, y los ingresos deben reconocerse cuando se hayan realizado, a fin de obtener un resultado real.

La presentación del estado de resultados está dada por el grupo de cuentas llamadas nominales o transitorias, comenzando por los ingresos brutos operacionales producto del objeto social de la empresa. A los ingresos deben descontarse las devoluciones y los descuentos, y para determinar la utilidad del período, a los ingresos se le descuentan los costos y los gastos.

(Estupiñán, 2009)

**2.2.2.3 Flujo de efectivo.** La generación de efectivo derivada de operaciones lícitas, es el principal objetivo de las empresas, aunado con la obtención de rendimientos que incremente su patrimonio o, en su defecto, lograr efectivo como aporte de sus socios o préstamos externos para su infraestructura operativa racional, y en especial, permita financiar las operaciones, invertir para sostener el crecimiento, pagar los pasivos a su vencimiento, y lograr retribuir a los dueños de la empresa, rendimientos adecuados y satisfactorios.

La administración financiera de una empresa, área íntimamente relacionada con los flujos de efectivo, requiere tener suficiente dinero que demuestre una adecuada liquidez para cumplir con rendimientos sus compromisos con los empleados, terceros, gobierno y otros adquiridos bajo gestiones coordinadas y planeadas con las actividades operativas y administrativas.

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el neto del efectivo al final de un período, mediante la discriminación del efectivo recibido o generado y pagado o utilizado dentro de una administración financiera y operativa en las actividades específicas de operación, inversión y financiación.

Un estado de flujos de efectivo es de tipo contable-financiero y se diseña con el propósito de proyectar el efectivo proveniente de las operaciones normales de una empresa, así como los ingresos y egresos no operacionales de la misma. (Estupiñán, 2009)



**2.2.3 Presupuesto de ingresos y gastos.** Un Presupuesto es una Estimación financiera de todos los ingresos y egresos para un determinado período de tiempo, que se realiza bajo ciertos supuestos. (Fogafin, 2010)

Hacer un presupuesto permite a las personas llevar a cabo un control de sus finanzas, ya que el registro puntual de ingresos y egresos ayuda a conocer de qué forma se está gastando su dinero y definir cuánto de sus ingresos se puede ahorrar.

Para hacer un presupuesto es necesario definir el plazo que se utilizará para realizar las estimaciones de los ingresos o egresos. Una vez definido el período de tiempo, hay que estimar con la mayor exactitud posible cuánto se gasta y comparar esa cifra con los ingresos recibidos.

En aquellos casos en que los egresos superan a los ingresos, resulta de vital importancia buscar la manera de ajustar su nivel de gastos, definiendo en qué conceptos se puede economizar y evitando realizar gastos impulsivos.

¿Para qué presupuestar?

Controlar sus finanzas personales

Realizar un control de la forma en que distribuye sus ingresos

Conocer en qué se está gastando su dinero

Definir cuánto dinero necesita para cubrir sus necesidades

Evitar realizar gastos innecesarios o por impulso

Determinar cuál es su capacidad real de pago y de ahorro

Hacer un plan de ahorro para el futuro

¿Cómo se elabora un presupuesto? La elaboración de un presupuesto es un ejercicio a través del cual son identificados todos los factores que pueden disminuir el ingreso neto. El éxito de este ejercicio radica en la capacidad de identificar elementos periódicos que disminuyen el ingreso tales como impuestos, pago de servicios públicos, servicio de salud, aporte a pensiones, etc. así como elementos que pueden emerger súbitamente como arreglos o reparaciones, multas, cuotas extraordinarias, etc.

Cabe señalar que no existe una única metodología para elaborar presupuestos. En este sentido, distintas organizaciones han desarrollado herramientas que buscan orientar a las personas sobre algunas técnicas que permiten tener en cuenta un mayor número de factores a la hora de calcular un presupuesto, garantizando que, tanto elementos periódicos como imprevistos, tengan un lugar dentro de este ejercicio.

**2.2.4 Análisis financiero.** Según (Amat, 2010), este análisis se divide en análisis patrimonial y financiero, análisis de la gestión de los activos, análisis económico y análisis de la rentabilidad.

El *análisis patrimonial y financiero* es el primer paso del análisis de los estados financieros y permite evaluar aspectos tales como la capacidad de pago de deudas, la independencia financiera, la capitalización y la utilización de los activos.

El *análisis de la gestión de los activos* ha de aportar información sobre si la empresa los utiliza adecuadamente o no. Para ello, es útil evaluar las rotaciones, los plazos y la gestión del fondo de maniobra.

En cuanto al *análisis económico*, vale la pena resaltar que, uno de los objetivos de cualquier empresa lucrativa es ganar dinero. Inclusive en las empresas no lucrativas, o en las empresas públicas, no existe la posibilidad de perder demasiado dinero, por lo que también tienen objetivos relacionados con los resultados mínimos a conseguir. El análisis económico ayuda a verificar cómo genera resultados una empresa y cómo mejorarlos. Para ello, los datos de base están en las cuentas de resultados. Este análisis se concentra en los resultados ordinarios ya que los extraordinarios, como atípicos que son, no suelen ser representativos de la gestión desarrollada por la empresa.

El *análisis de la rentabilidad* permite relacionar lo que se genera a través de la cuenta de pérdidas y ganancias con lo que se precisa, de activos y capitales propios, por ejemplo, para poder desarrollar la actividad empresarial. (Amat, 2010)

Sumado a lo anterior, cabe destacar los diferentes instrumentos que existen para medir la capacidad financiera de un negocio, entre los cuales están: el análisis vertical, el análisis horizontal y el de índices financieros.

Un analista emplea los índices o las razones financieras para efectuar comparaciones sobre el comportamiento financiero de la empresa dentro del mismo período contable o de un período a otro.

Lo anterior hace referencia al análisis vertical y al análisis horizontal:

**2.2.4.1 Análisis Vertical.** Consiste en tomar un estado financiero (balance general y/o estado de resultados) y comparar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Al ejecutar el análisis se le asigna el 100% del total del activo. (Díaz, 2006)

Cada cuenta del activo se expresa como un porcentaje del total del activo. Cada cuenta del pasivo y del patrimonio se expresa como un porcentaje del total pasivo y el patrimonio.

Este análisis se emplea para revelar la estructura de una empresa. Indica la relación que existe entre cada cuenta del estado de resultados y las ventas totales o ingresos totales.

**2.2.4.2 Análisis Horizontal.** Este análisis se emplea para evaluar la tendencia en las cuentas de diferentes períodos.

El análisis horizontal se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por tanto, requiere dos o más estados financieros de una misma clase, presentados en

períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio de movimiento de cada cuenta de uno a otro período. (Díaz, 2006)

**2.2.4.3 Estado de cambios en la Situación Financiera.** Tiene como objetivo proporcionar información relevante y concentrada en un periodo, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos suficientes para:

- a. Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- b. Evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
- c. Evaluar las capacidades de la empresa para cumplir con sus obligaciones, para pagar dividendos, y en su caso, para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.
- d. Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

El estado financiero básico muestra (en pesos) los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.

La expresión “pesos constantes”, representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado de estados financieros comparativos).

La generación o uso de recursos es el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que se derivan o inciden en el efectivo.

En el caso de partidas monetarias este cambio comprende la variación en pesos nominales más o menos su efecto monetario.

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión, pago de recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos, de capital, de inmuebles, equipo, maquinaria, de otros activos productivos distintos de aquellos que son considerados como inventarios de la empresa. (Diaz, 2006)

Las actividades de operación generalmente están relacionadas con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios, con transacciones y otros eventos que tienen efectos en la determinación de la utilidad neta y/o con aquellas actividades que se traducen en movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no quedan enmarcadas en las actividades de financiamiento o de inversión.

El conjunto de los cambios en la situación financiera, muestran la modificación registrada, en pesos en cada uno de los principales rubros que la integran, los cuales, junto con el

resultado del periodo, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un periodo.

(Diaz, 2006)

En este estado se relacionan el resultado neto de la gestión con el cambio en la estructura financiera y con el reflejo de todo ello en el incremento o decremento del efectivo y de las inversiones temporales durante el periodo. Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por las empresas, se ha hecho más evidente que los recursos se generan y/o utilizan en tres áreas principales:

- a. Dentro del curso de sus operaciones.
  
- b. Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, a corto y largo plazo.
  
- c. En función de inversiones y/o emersiones efectuadas.

Consecuentemente, los recursos generados o utilizados durante el periodo se deberán clasificar para fines del presente estado en:

- a. operación.
- b. financiamiento.
- c. inversión.

Los recursos generados o utilizados por la operación resultan de adicionar o disminuir al resultado neto del periodo (o antes de partidas extraordinarias), los siguientes conceptos:

a. Las partidas del estado de resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos o cuyo resultado neto esté ligado con actividades identificadas como de financiamiento o inversión. Los movimientos en estimaciones devaluación de los activos circulantes no se considerarán en esta conciliación.

b. Los incrementos o reducciones (en pesos constantes) en las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente.

Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden principalmente:

a. Créditos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las operaciones con proveedores y/o acreedores relacionados con la operación de la empresa.

b. Amortizaciones efectuadas a estos créditos, sin incluir los intereses relativos. (Díaz, 2006)

c. Incrementos de capital por recursos adicionales, incluyendo la capitalización de pasivos.

d. Reembolsos de capital.



e. Dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones.

Los recursos generados utilizados en actividades de inversión comprenden básicamente las siguientes transacciones:

a. Adquisición, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo

b. Adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente

c. Cualquier otra inversión o emersión de carácter permanente.

d. Préstamos efectuados por la empresa.

e. Cobranzas o disminución en pesos constantes de créditos otorgados (sin incluir los intereses relativos).

La clasificación que se siga deberá ser la que refleje mejor la esencia de la operación, en base a la actividad económica más relevante de la empresa. (Diaz, 2006)

**2.2.4.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.** El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cinco estados financieros básicos. El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

La elaboración del estado de cambios en el patrimonio es relativamente sencilla puesto que son pocos los elementos que lo conforman y todo se reduce a determinar un simple variación.

Para elaborar el estado de cambios en la situación financiera se requiere del estado de resultados y del balance general. Se requiere de un balance y estado de resultados con corte en dos fechas de modo que se puede determinar la variación. Preferiblemente de dos periodos consecutivos, aunque se puede trabajar con un mismo periodo. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

Revelaciones sobre rubros del estado de cambios en el patrimonio. En lo relativo a los cambios en el patrimonio se debe revelar:

- a. Distribuciones de utilidades o excedentes decretados durante el período.
- b. En cuanto a dividendos, participaciones o excedentes decretados durante el período, indicación del valor pagadero por aporte, fechas y formas de pago.
- c. Movimiento de las utilidades no apropiadas.

- d. Movimiento de cada una de las reservas u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas.

**2.2.5 Razones e indicadores financieros.** Son uno de los instrumentos más usados para realizar el análisis empresarial, ya que estas miden en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Igualmente, presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, y pueden precisar los grados de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

Los indicadores financieros se clasifican en:

Índices de liquidez

Índices de Actividad o Eficiencia

Índices de Apalancamiento

Índices de Rentabilidad (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**2.2.5.1 Índices de Liquidez.** La liquidez es la capacidad que tiene una compañía para pagar sus obligaciones a corto plazo o a su vencimiento. Las principales medidas de liquidez son:

**Capital de trabajo.** También denominado fondo de maniobra. Es la parte del activo corriente financiada con fuentes de largo plazo. Es igual al activo corriente menos el pasivo corriente.

**Índice corriente o circulante.** Refleja la capacidad de la empresa para pagar sus pasivos corrientes con los activos corrientes. Es igual al activo corriente dividido por el pasivo corriente.

**Prueba ácida.** Es una prueba rigurosa de la liquidez de la empresa. Se calcula del mismo modo que el índice corriente, pero se le excluyen los inventarios, ya que se requiere mayor tiempo para convertirlos en efectivo, y la prueba ácida es la capacidad que tiene la empresa para liquidar sus deudas inmediatas. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**2.2.5.2 Índices de Actividad.** Se utilizan para determinar la rapidez con que varias cuentas se convierten en efectivo. Las principales medidas, son:

**Índice de cuentas por cobrar.** Está constituido por la rotación de cuentas por cobrar y el período de cobro promedio. El índice de rotación de cuentas por cobrar, se calcula dividiendo las ventas netas a crédito, entre el promedio de cuentas por cobrar.

**Índice de activos totales.** Es útil para evaluar la capacidad de una compañía para utilizar su base de activos eficazmente en la generación de ingresos. Se halla dividiendo las ventas netas entre el total activo.

**Rotación de cuentas por pagar.** Este índice resulta de gran utilidad, porque establece el período que la empresa utiliza para pagar las cuentas a sus proveedores. Se calcula dividiendo el saldo de las cuentas por pagar, por el promedio de las compras a crédito de un período determinado. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**2.2.5.3 Índices de Apalancamiento.** Los índices de solvencia muestran el grado de endeudamiento de una empresa, e indican su capacidad para acceder a nuevos créditos y para cumplir con sus obligaciones a corto y a largo plazo. Las principales medidas son:

**Endeudamiento total.** Establece cuanto debe la empresa con relación a sus activos que tiene. Se mide dividiendo el pasivo total entre el activo total.

**Endeudamiento a largo plazo.** Para determinar la solvencia de la empresa para atender deudas a largo plazo se divide el total de las deudas a largo plazo entre la sumatoria de las deudas a largo plazo más el capital de la empresa. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**2.2.5.4 Índices de Rentabilidad.** Este margen mide la posición financiera y la forma eficiente en que se administra una empresa. Es la habilidad que tienen los administradores de la empresa para ganar una utilidad satisfactoria y reinvertir.

Los principales índices que miden los resultados de las operaciones, son:

**Margen de utilidad bruta.** Revela el porcentaje de cada peso que queda, después de que la empresa ha pagado a proveedores. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre las ventas netas.

**Utilidad sobre el activo total.** Este ratio indica la eficiencia con la cual la administración de la empresa, ha utilizado sus recursos disponibles para generar ingresos. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el total activo.

**Utilidad sobre el patrimonio.** Indica la utilidad que está generando la inversión que mantiene en la empresa, los accionistas. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**Margen operacional.** Esta razón permite medir los resultados de la empresa teniendo en cuenta los costos y gastos relacionados con la actividad productiva; igualmente muestra si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

**Margen neto.** El margen indica la eficiencia relativa de la empresa después de tomar en cuenta todos los gastos y el impuesto sobre la renta, pero no los cargos extraordinarios. Este indicador permite medir el resultado final de la empresa con relación a los ingresos obtenidos en el periodo. Este indicador mide la eficiencia operativa de la empresa, por cuanto todo incremento en su resultado señala la capacidad de la empresa para aumentar su rendimiento, dado un nivel estable de ventas; el resultado de esta razón indica cuánto queda de cada peso vendido, para cubrir los impuestos y generar utilidades para los socios. Porcentualmente indica que tanto por ciento de las ventas quedo en utilidades netas para los socios. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

**2.2.6 Punto de equilibrio.** El punto de equilibrio de una empresa se define como el nivel de ingresos con el cual se cubren todos los Costos de Operación Fijos y Variables, es decir, el nivel en el cual las Utilidades antes de impuestos son iguales a cero.

El análisis de punto de equilibrio está íntimamente relacionado con el concepto de Apalancamiento Operativo (resulta de la existencia de gastos fijos en operación en el flujo de

ingresos de la empresa, estos gastos no varían con las ventas y deben pagarse sin tener en cuenta el monto de los ingresos). El punto de equilibrio permite a la empresa determinar el nivel de operaciones que deben mantener para cubrir todos sus costos de operación y para evaluar la rentabilidad a diferentes niveles de ventas.

**Punto de equilibrio – unidades.** Para conocer el Punto de Equilibrio de una empresa, se divide el Costo Fijo entre la diferencia entre el Precio de Venta Unitario y el Costo de Venta Unitario. Este indicador da como resultado el número de unidades que debe vender la empresa para que su utilidad sea igual a cero.

**Punto de equilibrio – dinero.** El valor en dinero del Punto de Equilibrio se obtiene de multiplicar el Punto de Equilibrio en Unidades por el Precio de Venta Unitario.

Este resultado indica el valor de las ventas que debe efectuar la empresa para alcanzar una utilidad de cero. En el punto de equilibrio de un negocio las ventas son iguales a los costos y los gastos, al aumentar el nivel de ventas se obtiene utilidad, y al bajar se produce pérdida.

**Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF).** Son las normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden: Normas internacionales de información financiera, Normas internacionales de contabilidad, Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o bien emitidas por el anterior Comité de Interpretaciones (SIC) y adoptadas por el IASB.

En este sentido las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, en los cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la evaluación, la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

De la misma manera son lineamientos estándar que rigen el tratamiento contable de distintas transacciones y que pueden ser aplicados a distintos tipos de actividad; es por esto que hoy en día es primordial para los profesionales de la Contaduría Pública como para los futuros profesionales que estén a la vanguardia en el conocimiento de las mismas. (Brealey, Myers, & Marcur, 2004)

El objetivo de estas normas es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, de igual forma el actual mundo globalizado requiere de normas contables homogéneas, las cuales permitan la comparabilidad de los estados financieros y también una mayor transparencia de información. (Mantilla, 2008)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de normas legalmente exigidas y globalmente aceptadas que son comprensibles y de alta calidad, las mismas desempeñan un papel primordial en el manejo de la economía mundial, así los inversionistas podrán realizar sus inversiones en cualquier parte del mundo sin tener que recurrir a buscar una interpretación externa de los estados financieros, sino que estos mismo serán preparados homogéneamente en los distintos países.



De la misma manera, es importante resaltar, que en tema de actualización sobre normas internacionales, no sólo los expertos en la materia deberían ser quienes se encarguen de éste pues acoge tanto los profesionales de la materia como a los futuros profesionales.

Por tal motivo, no se debe dejar que sean solo los organismos emisores, quienes se encarguen de la investigación sobre estas normas, pues los temas de investigación contable-administrativo aunque no tienen un auge importante en las universidades en la actualidad, deberían tomarlo para no dejar de lado asuntos primordiales para el inversionista, el profesional y aquel que se encuentra en el proceso del aprendizaje contable. (Gudiño & Coral, 2000)

Dice Mantilla: “Un problema que a menudo surge en la implementación básica de las NIIF es si a las empresas de tamaño pequeño y mediano se les debe requerir que apliquen NIIF...Las pymes necesitan un conjunto de estándares que les signifique menos carga”. (Mantilla, 2008). Entre estos aspectos encontraremos:

Tecnología

Políticas contables y administrativas

Los Valores de medición

Aplicación NIIF por primera vez

El Balance de Apertura

La Conciliación Fiscal

Presentación de estados financieros

La determinación del grupo

Los errores de años anteriores

De acuerdo al artículo 2 de la Ley 590 del año 2000 modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004) se disponen el cumplimiento de las dos condiciones de cada uno de los tipos de empresa en los cuales se tienen en cuenta: el monto de sus activos y número de personal.

**Grupo 2: NIIF PYMES** (Empresas de mediano y pequeño tamaño)

Balance de Apertura año 2014 periodo de transición año 2015, primeros estados financieros expedidos bajo ifrs año 2016.

Para pertenecer a este grupo se deben cumplir con las siguientes características:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Lucumi & Pérez, 2014)

Las NIIF aplican:

- a. En la elaboración de Estados financieros de propósito general y otros tipos de informes financieros.
- b. A cualquier compañía, sea industrial, comercial o de servicios, incluyendo las del sector financiero.

c. A estados financieros separados (individuales), así como a los estados financieros consolidados.

## **2.3 Marco Teórico**

**2.3.1 Teoría financiera de la empresa.** Proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo. El fin perseguido por la teoría financiera se encuadra en las denominadas decisiones básicas:

Decisiones de inversión

Decisiones de financiación

Decisiones de distribución de utilidades

**2.3.2 Teoría del valor.** Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos, refiere Moreno, 2006

Para poder determinar el valor de cambio de una mercancía por la cantidad de trabajo que se hace necesario emplear para producirla se debe tener en cuenta que, en primer lugar, “no todos los hombres trabajan igual, sino que su trabajo depende de su edad, de su experiencia, su habilidad, etc.” Segundo el valor de cambio no puede depender solamente del tiempo empleado por una persona para producirla, porque sería mayor el valor de la mercancía realizada por un trabajador lento. Por tanto, “el valor de cambio de una mercancía no es igual al trabajo individual, sino al trabajo socialmente necesario para producirla, siendo esto la cantidad de trabajo necesario en condiciones medias de productividad en una determinada sociedad y en una determinada época.”. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que no todos los trabajos son iguales, que el grado de cualificación permite establecer diferencias entre éstos, no tienen la misma cualificación un maestro de obra y un ingeniero civil, al ser así, nadie estaría dispuesto a recibir una cualificación profesional.

**2.3.3 Teoría de sistemas.** Con esta teoría surge la preocupación fundamental por la construcción de modelos abiertos más o menos definidos y que interactúan dinámicamente con el ambiente y cuyos subsistemas denotan una compleja interacción igualmente interna y externa. Los subsistemas que forman una organización son interconectados e interrelacionados, mientras que el suprasistema ambiental interactúa con los subsistemas y con la organización como un sistema.

Los sistemas vivos -sean individuos u organizaciones- son analizados como “sistemas abiertos”, esto es, abiertos al intercambio de materia, energía, información, con un ambiente que los rodea. A pesar de esto, el énfasis se coloca en las características organizacionales y en sus

ajustes continuos a las demandas organizacionales, pero demasiado abstracta para resolver problemas específicos de la organización y de su administración. La tarea de analizar interacciones con ambientes complejos y mutables ha llevado a una tendencia de aislar conceptualmente a las organizaciones y a considerar los sistemas sociales como entidades aisladas y por qué no, autónomas, refiere Gross, 2005.

La teoría de sistemas (TS) es una rama específica de la teoría general de sistemas (TGS), la cual surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

La TGS se basa en la integración de las diversas ciencias, las cuales se orientan hacia una teoría de sistemas, que se constituye en la manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales; esta teoría permite desarrollar principios unificadores, con los cuales se hace posible alcanzar el objetivo de la unidad de la ciencia.

Según la TGS no se pueden describir las propiedades que tienen los sistemas tomando sus elementos por separados, porque éstos para ser entendidos de la mejor manera deben ser estudiados globalmente.

La TGS se fundamenta en tres premisas básicas:

Los sistemas existen dentro de sistemas.

Los sistemas son abiertos-

Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

El interés de la TGS, son las características y parámetros que establece para todos los sistemas. Aplicada a la administración la Teoría de Sistemas, la empresa se ve como una estructura que se reproduce y se visualiza a través de un sistema de toma de decisiones, tanto individual como colectivamente. (Urban, 1998)

**2.3.4 Teoría del desarrollo económico.** En relación a la teoría del desarrollo económico se tomó las bases de la teoría de la dependencia que surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.

Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.  
Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.

Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.

Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general. (Reyes, 2009)

Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.

Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.

Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos. (Reyes, 2009)

**2.3.5 Teoría Contable.** El término "teoría contable" en todo el sentido de su expresión, es muy extenso de definir, ya que hay muchas y variadas forma de verlo por los estudiosos contables, pero para hacer claridad se tomara un acercamiento al término que hace la Asociación americana de contadores públicos se tiene que "La teoría contable es un conjunto cohesivo de proposiciones conceptuales hipotéticas y pragmáticas que explican y orientan la acción del contador en la identificación, medición y comunicación de información económica" es decir trata de explicar y predecir los fenómenos que se presentan en la práctica contable. Teniendo en

cuenta lo expuesto en la primera parte del artículo, puede surgir la pregunta, si la práctica lleva a estructurar la teoría, ¿para que sirve en realidad la teoría contable?, la respuesta sería muy clara, ya que en realidad la que fundamenta la profesión contable es la aplicación de paradigmas que sean comprobables, aplicables, útiles, pero lo más importante que sean duraderos y expliquen cualquier situación económica.

**2.3.6 Teorías gerenciales modernas.** Los Modelos Gerenciales son estrategias de gestión organizacionales que se utilizan en la dirección y desarrollo del sistema y procesos de la misma. Todo modelo es una representación de una realidad que refleja, por lo que en Gerencia, como en otras ciencias, los modelos determinaran una pauta, una base de sustento que a la larga permite el desarrollo orientado de la empresa u organización en general que lo utiliza. No obstante, ningún modelo por sí mismo basta para direccionar la empresa, por lo que su aplicación creativa es el secreto del éxito. Así, existen modelos clásicos, modelos contemporáneos y sobre todo clásicos que mantienen su vigencia, además que algunos surge temporalmente y cuyos contenidos son meramente comerciales. Los modelos gerenciales se originan en las diferentes escuelas de pensamiento administrativo tanto clásicas como de última generación. (Universidad de Burgos, 2009)

Las escuelas de administración no necesariamente constituyen modelos de gerencia así como tampoco los modelos de Management (palabra inglesa para gerencia o administración que asume como sinónimos), se convierten en escuelas de pensamiento. Preferimos resolver este



posible dilema, afirmando que los modelos gerenciales hacen parte de las estrategias que las empresas adoptan con el propósito de promover, mantener o impulsar su efectividad de gestión.

Los modelos gerenciales son:

Planificación estratégica: Toda empresa diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, esto planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la empresa. Es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe ejecutar cada unidad operativa, ya sea de niveles superiores o niveles inferiores. La administración estratégica se ha convertido en la herramienta fundamental para enfrentar los fuertes cambios del entorno y tratar de anticiparse a los mismos, están formulando, implementando y evaluando estrategias que le permitan sobrevivir, crecer y desarrollarse en medio de un ambiente mucho más competitivo y hostil cada día. Se debe realizar un análisis interno y externo de estrategias que le permita a la organización tomar las mejores decisiones posibles y crear nuevos mecanismos de participación que les ayude el mejoramiento continuo. Este proceso de administración de estrategias le permite a las empresas definir la situación actual y realizar un estudio de cuáles son sus debilidades o fortalezas, amenazas y oportunidades que tiene la misma permitiéndole así alcanzar los objetivos previstos y dar cumplimiento a su misión y visión que se desea alcanzar.

**2.3.7 Teoría de la transparencia.** La transparencia es un elemento muy importante para el fortalecimiento de una comunidad. La palabra «transparente» significa aquí la posibilidad de ver a través de algo. Cuando los funcionarios hacen las cosas (como tomar decisiones o asignar

recursos) en secreto, escondiendo sus actividades del público, no están siendo transparentes; Esto provoca desconfianza, apatía y marginación (factores importantes de la pobreza y la debilidad social). Su trabajo como activista consiste en fomentar la transparencia. Debe hacerlo explicando lo que es, y que la gente tiene el derecho y la responsabilidad de saber qué está pasando (información). (El Comercio, 2012)

**2.3.8 Teoría de la confianza.** La confianza es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones. La confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro. Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que este futuro depende de la acción de un otro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otro y del tiempo.

El término confiabilidad es usado generalmente para expresar un cierto grado de seguridad de que un dispositivo o sistema opera exitosamente en un ambiente específico durante un cierto periodo de tiempo. La moderna concepción cuantitativa de la confiabilidad tuvo sus orígenes en la tecnología militar y espacial. Sin embargo, el incremento en la complejidad de los sistemas, la competitividad en el mercado, y la creciente competencia por presupuesto y recurso han originado la expansión de la disciplina a muchas otras áreas.

Cuando la confiabilidad se define cuantitativamente puede ser especificada, analizada, y se convierte en un parámetro del diseño de un sistema que compite contra otros parámetros tales como costo y funcionamiento. (El Diario Montañes, 2009)

## 2.4 Marco Legal

**2.4.1 Constitución Política.** Es la Carta Magna en la cual se consagran los límites y se definen las relaciones entre los poderes del Estado y de estos con los ciudadanos, por lo tanto, es indispensable su uso en este proyecto.

Artículo 114. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.

**2.4.2 Ley 43 de 1990.** Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.

Artículo 37. En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional.

Literal 7. Competencia y actualización profesional.

Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su

actuación profesional y especialmente, aquéllos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

**2.4.3 Ley 222 de 1995.** Los estados financieros se deben preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Es por ello que la elaboración de estos en el proyecto es de suma importancia porque da a conocer la realidad de la empresa. (Congreso de Colombia, 1995)

**Artículo 34. Obligación de preparar y difundir estados financieros.** A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera. El Gobierno Nacional podrá establecer casos, en los cuales, en atención al volumen de los activos o de ingresos sea admisible la preparación y difusión de estados financieros de propósito general abreviados.

Las entidades gubernamentales que ejerzan inspección, vigilancia o control, podrán exigir la preparación y difusión de estados financieros de períodos intermedios. Estos estados serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de utilidades.

**Artículo 39. Autenticidad de los estados financieros y de los dictámenes.** Salvo prueba en contrario, los estados financieros certificados y los dictámenes correspondientes se presumen auténticos.

**Artículo 42. Ausencia de estados financieros.** Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, cuando sin justa causa una sociedad se abstuviera de preparar o difundir estados financieros estando obligada a ello, los terceros podrán aducir cualquier otro medio de prueba aceptado por la ley. (Congreso de Colombia, 1995)

**2.4.4 Ley 165 de 2007.** Por la cual el Estado Colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables.

Artículo 1º.- Objetivos de esta Ley. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá principios y

normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley. (Congreso de Colombia, 2007)

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.

**2.4.2 Ley 1314 de 13 de julio de 2009. Ley Contable.** “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. (Congreso de la República, 2009)

**Artículo 3. De las normas de contabilidad y de información financiera.** Para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

**Parágrafo:** Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

**Artículo 4. Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera.** Las normas expedidas en desarrollo de esta Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera. (Congreso de la República, 2009)

**2.4.3 Ley 863 29 de diciembre de 2003.** Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

**Artículo 19. Registro Único Tributario.** Adicionase el Estatuto Tributario con el siguiente artículo 555-2:

"Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. El Registro Único Tributario, RUT, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.

El Registro Único Tributario sustituye el Registro de Exportadores y el Registro Nacional de Vendedores, los cuales quedan eliminados con esta incorporación. Al efecto, todas las referencias legales a dichos registros se entenderán respecto del RUT. Los mecanismos y términos de implementación del RUT, así como los procedimientos de inscripción, actualización, suspensión, cancelación, grupos de obligados, formas, lugares, plazos, convenios y demás condiciones, serán los que al efecto reglamente el Gobierno Nacional. La Dirección de



Impuestos y Aduanas Nacionales prescribirá el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario, RUT

**Parágrafo 1°.** El Número de Identificación Tributaria, NIT, constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT. Las normas relacionadas con el NIT serán aplicables al RUT.

**Parágrafo 2°.** La inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante las oficinas competentes de la DIAN, de las cámaras de comercio o de las demás entidades que sean facultadas para el efecto. Tratándose de personas naturales que por el año anterior no hubieren estado obligadas a declarar de acuerdo con los artículos 592, 593 y 594-1, y que en el correspondiente año gravable adquieren la calidad de declarantes, tendrán plazo para inscribirse en el RUT hasta la fecha de vencimiento prevista para presentar la respectiva declaración. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registrarse por una calidad diferente a la de contribuyente del impuesto sobre la renta.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se abstendrá de tramitar operaciones de comercio exterior cuando cualquiera de los intervinientes no se encuentre inscrito en el RUT, en la respectiva calidad de usuario aduanero.

**Parágrafo Transitorio.** Los responsables del Impuesto sobre las Ventas pertenecientes al Régimen Simplificado que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley no se hubieren inscrito

en el Registro Único Tributario, RUT, tendrán oportunidad de inscribirse sin que haya lugar a la imposición de sanciones, antes del vencimiento de los plazos para la actualización del RUT.

**2.4.4 Decreto 2649 de 1993.** Esta norma es importante en el desarrollo del proyecto, por cuanto regula los principios que debe observar la contabilidad, para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. (Congreso de la República, 1994)

**Artículo 1. Definición.** De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

**Artículo 2. Ámbito de aplicación.** El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad. Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

**Estatuto tributario. Obligación tributaria.** ARTICULO 1o. ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN SUSTANCIAL. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 1o.> La obligación

tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

**Sujetos pasivos.** ARTICULO 2o. CONTRIBUYENTES. <Fuente original compilada: D. 825/78 Art. 2o.> Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

ARTICULO 3o. RESPONSABLES. Son responsables para efectos del impuesto de timbre, las personas que, sin tener el carácter de contribuyentes, deben cumplir obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

ARTICULO 4o. SINONIMOS. Para fines del impuesto sobre las ventas se consideran sinónimos los términos contribuyente y responsable.

**Impuesto sobre la renta y complementarios.** Artículo 5o. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto. El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:

Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.

Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras. (DIAN, 2015)

Artículo 6o. El impuesto de los no declarantes es igual a las retenciones. Fuente original compilada: L. 75/86 Art. 5o. El impuesto de renta, patrimonio y ganancia ocasional, a cargo de los asalariados no obligados a presentar declaración de renta y complementarios, y el de los demás contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta realizados al contribuyente durante el respectivo año gravable.

**Sujetos pasivos.** Artículo 7o. Las personas naturales están sometidas al impuesto. Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios.

La sucesión es ilíquida entre la fecha de la muerte del causante y aquélla en la cual se ejecutorié la sentencia aprobatoria de la partición o se autorice la escritura pública cuando se opte por lo establecido en el decreto extraordinario 902 de 1988.

Artículo 8o. Los cónyuges se gravan en forma individual. Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 9o> <Artículo CONDICIONALMENTE exequible>Los cónyuges, individualmente considerados, son sujetos gravables en cuanto a sus correspondientes bienes y rentas.

Durante el proceso de liquidación de la sociedad conyugal, el sujeto del impuesto sigue siendo cada uno de los cónyuges, o la sucesión ilíquida, según el caso.

Artículo 9o. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes.<Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 11> Las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes con residencia en el país en el momento de su muerte, están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios en lo concerniente a sus rentas y ganancias ocasionales, tanto de fuente nacional como de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído dentro y fuera del país. (DIAN, 2015)

Los extranjeros residentes en Colombia sólo están sujetos al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a su renta o ganancia ocasional de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído en el exterior, a partir del quinto (5o.) año o período gravable de residencia continua o discontinua en el país.

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país en el momento de su muerte, sólo están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y respecto de su patrimonio poseído en el país.

Adicionalmente, los contribuyentes a que se refiere este artículo son sujetos pasivos del impuesto de remesas, conforme a lo establecido en el Título IV de este Libro.

**Retención en la fuente.** Artículo 604. Periodo fiscal. El período fiscal de las retenciones en la fuente será mensual. En el caso de liquidación o terminación de actividades, el período fiscal se contará desde su iniciación hasta las fechas señaladas en el artículo 595. (Eafit, 2011)

Cuando se inicien actividades durante el mes, el período fiscal será el comprendido entre la fecha de iniciación de actividades y la fecha de finalización del respectivo período.

Artículo 605. Quienes deben presentar declaración.

A partir del mes de enero de 1988, inclusive, los agentes de retención en la fuente deberán presentar por cada mes, una declaración de las retenciones en la fuente que de conformidad con las normas vigentes debieron efectuar durante el respectivo mes, la cual se presentará en el formulario que para tal efecto señale la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Artículo 606. Contenido de la declaración de retención. La declaración de retención en la fuente deberá contener:

El formulario debidamente diligenciado.

La información necesaria para la identificación y ubicación del agente retenedor.

La discriminación de los valores que debieron retener por los diferentes conceptos sometidos a retención en la fuente durante el respectivo mes, y la liquidación de las sanciones cuando fuere del caso.

**2.4.6 Decreto 0302 de 2015.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. (Presidencia de la República, 2015)

Artículo 1°. Expídense el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), que contiene: las Normas internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, conforme se dispone en el anexo que hace parte integral del presente decreto.

Artículo 2° El presente decreto será de aplicación obligatoria por los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del Grupo 1, y a las entidades del Grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) de activos o, más de 200 trabajadores, en los términos establecidos para tales efectos en los Decretos números 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y normas posteriores que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así como a los revisores fiscales que dictaminen estados financieros consolidados de estas entidades. Las

entidades que no pertenezcan al Grupo 1 y que voluntariamente se acogieron a emplear al marco técnico normativo de dicho Grupo, les será aplicable lo dispuesto en el presente artículo.

Parágrafo. Los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades no contempladas en este artículo, continuarán aplicando los procedimientos de auditoría previstos en el marco regulatorio vigente y sus modificaciones, y podrán aplicar voluntariamente las NAI descritas en los artículos 3° y 4° de este decreto. (Presidencia de la República, 2015)

Artículo 3°. El revisor fiscal aplicará las NIA, anexas a este decreto, en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en los artículos 207, numeral 7, y 208 del Código de Comercio, en relación con el dictamen de los estados financieros.

Artículo 4°. El revisor fiscal aplicará las ISAE, anexas a este decreto, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno.

Artículo 5°. Para efectos de la aplicación del artículo 4°, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Artículo 6°. Los Contadores Públicos aplicarán en sus actuaciones profesionales el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, anexo a este decreto, en consonancia con el Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990.

Artículo 7°. Los Contadores Públicos que presten servicios de revisoría fiscal, auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento, aplicarán en sus actuaciones profesionales las NICC, anexas a este decreto.

Artículo 8°. Los Contadores Públicos que realicen trabajos de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, aplicarán las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, contenidas en el anexo del presente decreto, según corresponda. (Presidencia de la República, 2015)

**2.4.5 Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993.** Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

**Artículo 1o. Objetivo.** El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

**Artículo 2o. Contenido.** El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

**Artículo 3o. Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y Cuentas de Orden, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación. (Congreso de la República, 1993)

**Modificado por el Decreto Reglamentario 2894 de 1994.** (Presidencia de la República, 1999)

**Artículo 4o. Descripciones y dinámicas.** Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

**Artículo 5o. Campo de aplicación.** El plan único de cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad

con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominaran entes económicos.

No estarán obligados a aplicar el plan único de cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores financiero, asegurador y cooperativo para quienes se han expedido planes de cuentas en virtud de legislación especial.

**Artículo 6o. Normas de aplicación.** El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:

**Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. No obstante, los entes económicos que lo consideren necesario podrán utilizar internamente, para el registro de sus operaciones, códigos y denominaciones diferentes, caso en el cual deberán elaborar una Tabla de Equivalencias entre éstas y las contenidas en el Catálogo del Plan Único de Cuentas, la cual estará a disposición de las personas o entidades que de conformidad con la ley tengan la potestad de inspeccionar o examinar los libros y papeles del ente económico. (Presidencia de la República, 1999)

Sin embargo, en libros registrados se deberá asentar la información contable conforme al Catálogo de Cuentas del mencionado plan.

Los entes económicos que decidan utilizar la Tabla de Equivalencias, deberán informarlo de manera inmediata a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas identificadas únicamente por el código numérico, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura del Plan Único de Cuentas.

**Dinámicas y descripciones.** En todo caso, las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

**Artículo 9o. Abreviaturas.** La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo del Plan Único de Cuentas, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas o parte de la denominación según le corresponda.

**Artículo 10. Libros oficiales.** Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto. (Presidencia de la República, 1999)

**Artículo 11. Estados financieros.** Toda presentación de Estados Financieros básicos a los administradores, socios, entidades del Estado y a terceros, deberá efectuarse utilizando las denominaciones indicadas en el Catálogo contenido en el Plan Único de Cuentas. Asimismo, indicará los códigos numéricos, en el evento que le sean solicitados por alguno de éstos.

Para tal efecto, el balance general se preparará debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

**Artículo 13. Aplicación gradual.** A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas. El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1° de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de cuenta (los cuatro primeros dígitos).

**2.4.6 Ley 1607.** Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República, 2012)

**Personas naturales. Artículo 1°.** Modifíquese el artículo 6° del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 6°. Declaración Voluntaria del Impuesto sobre la Renta.** El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Parágrafo. Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha declaración produce efectos legales y se registrará por lo dispuesto en el Libro I de este Estatuto. (Congreso de la República, 2012)

**Artículo 2°.** Modifíquese el artículo 10 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 10. Residencia para efectos tributarios.** Se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos, en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.

2. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable.

3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:

- a) Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad, tengan residencia fiscal en el país; o,
- b) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional; o,
- c) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país; o,
- d) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país; o,
- e) Habiendo sido requeridos por la Administración Tributaria para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios; o,
- f) Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno nacional como paraíso fiscal.

Parágrafo. Las personas naturales nacionales que, de acuerdo con las disposiciones de este artículo acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante certificado de residencia fiscal o documento que haga sus veces, expedido por el país o jurisdicción del cual se hayan convertido en residentes. (Congreso de la República, 2012)

**Artículo 3°.** Modifíquese el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 126-1. Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías.** Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, son deducibles las contribuciones que efectúen las entidades patrocinadoras o empleadoras, a los

fondos de pensiones de jubilación e invalidez y de cesantías. Los aportes del empleador a dichos fondos serán deducibles en la misma vigencia fiscal en que se realicen. Los aportes del empleador a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, serán deducibles hasta por tres mil ochocientas (3.800) UVT por empleado.

El monto obligatorio de los aportes que haga el trabajador, el empleador o el partícipe independiente, al fondo de pensiones de jubilación o invalidez, no hará parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y será considerado como una renta exenta en el año de su percepción. (Congreso de la República, 2012)

Los aportes voluntarios que haga el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los seguros privados de pensiones, a los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como una renta exenta, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso anterior, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año.

Los retiros de aportes voluntarios, provenientes de ingresos que se excluyeron de retención en la fuente, que se efectúen al Sistema General de Pensiones, a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas



por la Superintendencia Financiera de Colombia, o el pago de rendimientos o pensiones con cargo a tales fondos, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro, la retención inicialmente no realizada en el año de percepción del ingreso y realización del aporte según las normas vigentes en dicho momento, si el retiro del aporte o rendimiento, o el pago de la pensión, se produce sin el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Que los aportes, rendimientos o pensiones, sean pagados con cargo a aportes que hayan permanecido por un período mínimo de diez (10) años, en los seguros privados de pensiones y los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo en el caso del cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de vejez o jubilación y en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social. (Congreso de la República, 2012)

Tampoco estarán sometidos a imposición, los retiros de aportes voluntarios que se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este artículo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de las condiciones antes señaladas. Los aportes a título de cesantía, realizados por los partícipes independientes, serán deducibles de la renta hasta la suma de dos mil quinientas (2.500) UVT, sin que excedan de un doceavo del ingreso gravable del respectivo año. (Congreso de la República, 2012)

Parágrafo 1°. Las pensiones que se paguen habiendo cumplido con las condiciones señaladas en el presente artículo y los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan dichas condiciones, continúan sin gravamen y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Parágrafo 2°. Constituye renta líquida para el empleador, la recuperación de las cantidades concedidas en uno o varios años o períodos gravables, como deducción de la renta bruta por aportes voluntarios de este a los fondos o seguros de que trata el presente artículo, así como los rendimientos que se hayan obtenido, cuando no haya lugar al pago de pensiones a cargo de dichos fondos y se restituyan los recursos al empleador.

Parágrafo 3°. Los aportes voluntarios que a 31 de diciembre de 2012 haya efectuado el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, a los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, a los seguros privados de pensiones y a los fondos privados de pensiones en general, no harán parte de

la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso segundo del presente artículo, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso. El retiro de los aportes de que trata este párrafo, antes del período mínimo de cinco (5) años de permanencia, contados a partir de su fecha de consignación en los fondos o seguros enumerados en este párrafo, implica que el trabajador pierda el beneficio y se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro la retención inicialmente no realizada en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, salvo en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social; o salvo cuando dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición. (Congreso de la República, 2012)

Los retiros y pensiones que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o las otras condiciones señaladas en el inciso anterior, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este párrafo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente párrafo. (Congreso de la República, 2012)

## Capítulo 3. Diseño Metodológico

### 3.1 Tipo de Investigación

El trabajo de investigación se realizó de acuerdo con la investigación descriptiva, la cual consiste en conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o una teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Van Dalen & Meyer, 2011)

Para el proyecto se utilizó la investigación descriptiva, por medio de la cual se aplican métodos cuantitativos que permiten determinar la cantidad de personas objeto de estudio; a su vez el método cualitativo, porque permite conocer las características de la población; de esta manera la investigación arroja resultados definitivos y claros que ayudan a la realización del análisis financiero de la empresa TRANSREGIONAL S.A. de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

### **3.2 Población**

La población objeto de estudio estuvo conformada por el representante legal de la empresa, contador público y auxiliar contable, es decir tres funcionarios.

### **3.3 Muestra**

Se tomó el ciento por ciento (100%) de la población, que corresponde al representante legal de la empresa, contador público y auxiliar contable. Debido a que la población es finita y de fácil manejo, no se requirió la aplicación de fórmulas estadísticas para establecer resultados concretos en la muestra, sino que se trabajó con la totalidad de la población.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

Para la recolección de la información se utilizó la consulta directa, la observación directa, la encuesta y el cuestionario, aplicado a los funcionarios de la empresa Transregional S.A.

Entre las fuentes de información secundarias en el trabajo investigativo se tuvo en cuenta la información proporcionada por el representante legal, asesoría de docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y conocimientos personales adquiridos durante la carrera, como también documentación, revisión de datos y los soportes que tiene la empresa objeto de estudio.

### **3.5 Análisis y procesamiento de la información**

Los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información, fueron analizados cuantitativamente a través de tablas y gráficas, mediante la interpretación de los datos numéricos y el análisis de cada respuesta para la forma cualitativa.

## **Capítulo 4. Presentación de Resultados**

### **4.1 Análisis de los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.”**

La Empresa de Transporte Regional S.A. es una empresa de sociedad anónima de transporte terrestre de carga masiva y paquetero, habilitada el 30 de Abril del 2001 emanada del Ministerio de Transporte, creada por Ocañeros pensando en el prestar el servicio a nivel nacional.

Tal como lo indica el Artículo 1031-1032 del código del comercio, la empresa de Transporte Regional S.A, asume todo riesgo de transporte hasta por el valor declarado de la mercancía desde el momento del despacho.

No transporta maquinaria pesada, equipo para petroleras, mercancía y maquinaria usada, productos explosivos, inflamables y de combustión espontánea, animales vivos, algodón en pacas, valores y títulos en general, armas y municiones, computadores y equipos electrónicos en general.

Transregional S.A. se reserva los derechos de retención sobre las mercancías transportadas según lo previsto en los Artículos 1033 y 1034 del código de comercio.



Cuenta con una Póliza automática de transporte de mercancías de la compañía La Previsora S.A. N° 1000022.

**Misión.** Transportadora Regional S.A., tiene como misión brindar el mejor servicio en el transporte de carga masivo, semi masivo, paqueteo y encomiendas, permitiendo de esta manera satisfacer las necesidades de nuestros clientes, de una manera eficaz, eficiente y profesional.

**Visión.** En transportadora Regional S.A., queremos ser un modelo de empresa líder en el servicio de transporte de carga, por la seguridad, el cubrimiento, la tranquilidad que brindamos, la competitividad y por nuestro deseo de crecer cada día, optimizando nuestros recursos técnicos y humanos para ofrecer el mejor servicio.

**4.1.1 Estructura financiera.** La transportadora regional Transregional S.A., cuenta con una estructura financiera acorde a sus necesidades. Mantiene un orden en sus operaciones, cumpliendo además con las reglamentaciones exigidas por el gobierno nacional para este tipo de empresas.

En cuanto a la contabilización de sus operaciones se realizan diariamente, ejecutando los procesos contables de acuerdo con los parámetros legales que regulan este tipo de empresas.

La Transportadora Transregional S.A., elabora sus estados financieros de manera anual, los cuales cuentan con el balance general y estado de resultados los cuales poseen una estructura que cumple con las exigencias contempladas en el decreto 2649/93. A su vez, la empresa

perteneciente al grupo 2, se encuentra en proceso de adopción e implantación de las normas internacionales financieras NIF 2016; toda vez, que son conocedores de la importancia que tienen las mismas y de las ventajas que éstas acarrearán en el buen desarrollo económico de la entidad.

Cuadro 1.

Matriz DOFA

<b>MATRIZ DOFA</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos contables sistematizados.</li> <li>-Satisfactorio cumplimiento de los límites establecidos por la ley.</li> <li>-Adecuada planta de personal, experiencia e infraestructura.</li> <li>-Capacidad de endeudamiento adecuada.</li> <li>- Seriedad y cumplimiento en el servicio.</li> <li>- Transregional está legalmente constituido.</li> <li>-La organización del área financiera es la adecuada.</li> <li>-los soportes contables cuentan con una excelente organización y control según la normatividad vigente.</li> <li>- Imagen y reconocimiento de la empresa en Ocaña y sus alrededores.</li> <li>-estructura organizacional adecuada para la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No hacen análisis horizontal y vertical de los estados financieros.</li> <li>- No interpretan los estados financieros a través de indicadores financieros.</li> <li>- Hacen presupuesto de ingresos y gastos anual pero no analizan su ejecución.</li> <li>-No siempre se tiene en cuenta la información contable para la toma de decisiones.</li> <li>-Procesos no eficientes.</li> <li>-Capacidades de innovación.</li> <li>-Falta de investigación de mercados.</li> <li>-Falta de gestión de Marketing.</li> </ul>

Cuadro 1. (Continuación)

<b><i>OPORTUNIDADES</i></b>	<b><i>ESTRATEGIAS FO</i></b>	<b><i>ESTRATEGIAS DO</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aceptación del servicio ofrecido.</li> <li>- Imagen y reconocimiento de Transregional en Ocaña y la región.</li> <li>- Tecnología disponible en el mercado.</li> <li>- Aumento de la demanda.</li> <li>-Veracidad en resultados de revisión y confiabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La seriedad y el cumplimiento en el servicio por parte de Transregional se pueden aprovechar como ventaja competitiva para atraer más clientela.</li> <li>-Diseñar un plan estratégico de Mercadeo para vender la imagen y el reconocimiento a los clientes para aumentar los ingresos de Transregional.</li> <li>-Generar resultados económicos óptimos para mantener una situación financiera sana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar una Investigación de Mercados orientada al aprovechamiento del aumento en las tarifas.</li> <li>-Establecer un sistema de documentación más eficaz que ayude al procesamiento de la información.</li> <li>- Mejorar los diferentes procesos contables, financieros y tributarios con el fin de manejar eficientemente la organización.</li> </ul>
<b><i>AMENAZAS</i></b>	<b><i>ESTRATEGIAS FA</i></b>	<b><i>ESTRATEGIAS DA</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La competencia desleal.</li> <li>- Poco crecimiento del mercado.</li> <li>- Cambios en las necesidades de los clientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprobar ante las autoridades competentes que se está cumpliendo con el objeto social.</li> <li>-Analizar el comportamiento de la competencia para tener un punto de referencia que mejore aspectos en desventaja de la entidad.</li> <li>- Capacitar el personal de Transregional para que el empleado pueda tener una solución rápida y efectiva a cualquier contrariedad que se le presente durante su ocupación en el área asignada.</li> <li>-Estructurar métodos de evaluación y medición de la rentabilidad de la empresa mediante la aplicación de herramientas de análisis financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar un plan estratégico de Mercadeo que fortalezca comercialmente a la compañía.</li> <li>-Fomentar la cultura de analizar la situación financiera con el fin de identificar los problemas más relevantes y diseñar los planes de acción respectivos.</li> </ul>

Fuente: Autores del proyecto.

**4.2 Aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos (Balance General y Estados de Resultados), con los que cuenta la empresa, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma.**

Para el cumplimiento de este objetivo, se tomaron los estados financieros comparativos (balance y estado de resultados) correspondiente a los períodos 2011 y 2012.

Cuadro 2.

*Balance General Comparativo y Estado de Resultados Comparativo 2014-2015*

<b>TRANSREGIONAL S.A.</b>		
<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO</b>		
<b>2014 – 2015</b>		
CUENTAS	2014	2015
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	18.151.500.12	21.289.688.41
Caja	10.705.490.68	24.718.892.31
Bancos y otras entidades	22.874.90	836.247.59
Corporaciones de ahorro y crédito	23.531.628.00	28.583.579.50
Deudores	5.626.993.00	8.790.638.00
Anticipos, avances y depósitos	19.429.704.00	31.606.237.00
Ingresos por cobrar	13.006.284.26	20.130.192.52
Anticipo de impuesto y contr.	703.601.423.81	686.349.321.93
Deudores varios	794.075.898.77	<b>822.304.797.26</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	467.809.483.33	832.390.000.00
Local	38.733.986.00	43.198.986.00
Equipo de oficina	64.297.314.00	64.297.314.00
Equipo de computación y comunicación	520.283.644.00	606.326.644.00
Flota y equipo de transportes	-214.199.614.50	-166.198.114.50
Depreciación acumulada	<b>876.924.812.83</b>	<b>1.380.014.829.50</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		
<b>VALORIZACIONES</b>	364.580.516.67	0
Propiedad planta y equipo	364.580.516.67	0
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>2.202.319.626.76</b>

<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	304.751.928.02	499.661.812.94
Corporaciones financieras	100.418.572.00	54.768.056.00
Otras obligaciones	0	30.000.000.00
Cuentas por pagar	131.883.943.00	115.112.550.00
Retención en la fuente	11.846.497.90	7.840.229.56
Impuestos de Industria y Comercio	3.046.997.00	4.947.574.00
Retenciones y aportes de nómina	29.618.00	18.324.00
Acreedores varios	92.749.506.05	105.679.528.05
Impuestos gravámenes y tasas	2.694.102.69	-37.322.655
Impuesto a las ventas por pagar	3.874.115.00	3.456.818.00
De industria y comercio	-5.225.517.84	-8.468.116.84
Obligaciones laborales por pagar	25.326.803.00	28.868.645.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>671.396.564.82</b>	<b>804.562.765.21</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Ingresos recibidos para terceros	-1.417.348.79	5.189.153.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-1.417.348.79</b>	<b>5.189.153.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>669.979.216.03</b>	<b>809.751.918.21</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	882.000.000.00	882.000.000.00
Reservas obligatorias	34.534.191.90	119.021.495.60
Superávit por valorizaciones	364.580.516.64	364.580.516.64
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>26.965.696.31</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.365.602.012.24</b>	<b>1.392.567.708.55</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>2.202.319.626.76</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO</b>		
<b>2014 – 2015</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Servicios de transporte por carretera	1.509.964.559.20	1.466.635.770.83
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMON</b>		
Gastos personales	67.481.141.00	78.506.239.00
Honorarios	85.631.000.00	28.726.000.00
Impuestos	4.259.800.00	5.430.498.00
Servicios	19.874.894.00	17.467.665.00
Gastos legales	6.723.341.00	756.500.00

Mantenimiento y reparaciones	2.825.460.00	3.248.800.00
Gastos de viaje	1.358.000.00	470.000.00
Diversos	18.369.093.60	16.485.378.00
<b>GASTOS OPERACIONES DE VENTAS</b>	<b>1.083.718.259.03</b>	<b>1.195.920.604.50</b>
Gastos operaciones de personal	386.064.831.00	432.278.497.00
Honorarios	15.118.850.00	5.040.000.00
Impuestos	4.378.432.00	9.039.989.00
Arrendamientos	122.375.268.00	143.133.889.00
Seguros	108.689.485.03	120.084.743.00
Servicios	214.689.142.00	229.481.623.00
Gastos legales	4.152.688.00	4.276.656.00
Mantenimiento y reparaciones	53.326.765.00	61.501.984.00
Adecuación e instalaciones	5.233.695.00	5.678.332.00
Gastos de viaje	33.873.600.00	37.178.000.00
Diversos	135.815.503.00	148.226.891.50
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>219.723.570.57</b>	<b>119.624.086.33</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13.294.569.80</b>	<b>19.872.038.00</b>
Financieros	693.126.80	919.278.00
Diversos	12.601.443.00	18.952.760.00
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>148.530.836.67</b>	<b>112.530.428.02</b>
Financieros	148.530.836.67	102.309.753.50
Diversos	-	10.220.674.52
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>26.965.696.31</b>

Fuente: Datos suministrados por la empresa Transregional S.A., 2016.

Con los estados financieros anteriores se aplicarán las razones financieras correspondientes.

**4.2.1 Indicadores de liquidez.** Las razones de liquidez se utiliza para juzgar la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, a partir de ellas se pueden obtener muchos elementos de juicio sobre la solvencia de efectivo de una empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas.

Estas razones indican la solvencia de una empresa para pagar sus deudas; mientras mayor sea la razón, mayor será su capacidad de pago.

**Razón Corriente o Índice de Solvencia.** Es una de las razones más generales y de uso más frecuente; mientras mayor sea la razón, mayor será la capacidad de la empresa para pagar sus deudas.

Para determinar la razón corriente, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Año 2014**

$$\text{Razón Corriente} = \frac{794.075.898.77}{671.396.564.82}$$

$$\text{Razón Corriente} = 1.18$$

**Año 2015**

$$\text{Razón Corriente} = \frac{822.304.797.26}{804.562.765.21}$$

$$\text{Razón Corriente} = 1.02$$

Los resultados presentan una solvencia positiva, puesto que en el año 2014, por cada peso adeudado, contaba con \$1.18 para pagar, y en el 2015 aumenta su solvencia, presentando \$1.02 por cada peso adeudado.

**Capital de Trabajo.** Se determina restando los activos corrientes al pasivo corriente. Se supone que en la medida en que los pasivos corrientes sean menores a los activos corrientes la salud financiera de la empresa para hacer frente a las obligaciones al corto plazo es mayor

La fórmula es la siguiente:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

#### **Año 2014**

Capital de Trabajo = 794.075.898.77 – 671.396.564.82

Capital de Trabajo = 122.679.333.95

#### **Año 2015**

Capital de Trabajo = 822.304.797.26 – 804.562.765.21

Capital de Trabajo = 17.742.032.05

Como se puede apreciar, el capital de trabajo de la empresa, a pesar de ser positivo, no es muy bueno, puesto que para el año 2014 era de \$122.679.333.95 y para el año 2015 disminuyó notoriamente, arrojando un valor de \$17.742.032.05.

Lo anterior significa que la empresa Transregional posee capacidad de pago para obligaciones a corto plazo.

#### **4.2.2 Indicadores de actividad.**



**Rotación cartera.** Es el mismo indicador conocido como Rotación de Cuentas por Cobrar, el cual busca identificar el tiempo que le toma a la empresa convertir en efectivo su cartera, como parte importante de su activo.

Para establecer la rotación de la cartera de la empresa Transregional S.A., se tiene en cuenta “Ingresos por cobrar” que corresponde al servicio prestado. Las otras cuentas por cobrar que corresponden a empleados, a agentes por la prestación de servicios y a proveedores por anticipo de contratos, no se aplican para el cálculo.

La fórmula es la siguiente:

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$$

**Año 2014**

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$$

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{19.429.704 \times 360}{1.509.964.559.20}$$

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{6.994.693.440}{1.509.964.559.20}$$

$$\text{Rotación Cartera} = 5$$

**Año 2015**

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$$

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{31.606.237 \times 360}{1.466.635.770.83}$$

$$\text{Rotación Cartera} = \frac{11.378.245.320}{1.466.635.770.83}$$

$$\text{Rotación Cartera} = 8$$

En el año 2014, la empresa tardó 5 días en recuperar la cartera, mientras que en el 2015 fue de 8 días. Razón por la cual para ambos periodos la cartera alcanzo a rotar dentro del mismo mes.

**Rotación del Activo Total.** La rotación de activos es uno de los indicadores financieros que le dicen a la empresa que tan eficiente está siendo con la administración y gestión de sus activos.

No está demás conocer el nivel de rotación de los activos, puesto que de su nivel se pueden identificar falencias e implementar mejoras conducentes a maximizar la utilización de los recursos de la empresa.

La fórmula es la siguiente.

$$\text{Rotación del Activo Total} = \frac{\text{Ingresos Netos}}{\text{Activos Totales}}$$

#### **Año 2014**

$$\text{Rotación del Activo Total} = \frac{1.509.964.559.20}{2.035.581.228.27}$$

$$\text{Rotación del Activo Total} = 0.74$$

#### **Año 2015**

$$\text{Rotación del Activo Total} = \frac{1.466.635.770.83}{2.202.319.626.76}$$

$$\text{Rotación del Activo Total} = 0.66$$

Los resultados son preocupantes dado que los activos, no alcanzan a rotar en el año, puesto que  $360 / 0.74 = 486$  y  $360 / 0.66 = 545$  indica que en ambos períodos no hay eficiencia en la utilización de los activos en la generación de sus ingresos.

#### **4.2.3. Razones de Endeudamiento.**

**Endeudamiento Total.** Esta razón mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. Su fórmula es:

$$\text{Razón Pasivo Capital} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

#### **Año 2014**

$$\text{Razón Pasivo Capital} = \frac{669.979.216.03}{2.035.581.228.27}$$

$$\text{Razón Pasivo Capital} = 0.32$$

#### **Año 2015**

$$\text{Razón Pasivo Capital} = \frac{809.751.918.21}{2.202.319.626.76}$$

$$\text{Razón Pasivo Capital} = 0,36$$

En el año 2014, el 32% de los activos estuvo financiado por terceros mientras que en el 2015, el 36%, lo que representa una ligera recuperación. A pesar de que el endeudamiento es alto, la empresa es manejable.

**Apalancamiento o Leverage.** Este indicador mide hasta qué punto está comprometido el patrimonio de los propietarios de la empresa con respecto a sus acreedores. El apalancamiento determina la proporción con que el patrimonio y los acreedores participan en el financiamiento de los activos. Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}}$$

**Año 2014**

$$\text{Apalancamiento} = \frac{669.979.216.03}{1.365.602.012.24}$$

$$\text{Apalancamiento} = 49\%$$

**Año 2015**

$$\text{Apalancamiento} = \frac{809.751.918.21}{1.392.567.708.55}$$

$$\text{Apalancamiento} = 58\%$$

En el año 2014, el patrimonio estuvo comprometido en un 49%; en el 2015 se presentó una ligera recuperación, bajando el índice en un 58%. A pesar de que es alto, no es crítico este comportamiento.

**Concentración del endeudamiento a corto plazo.** Determina el porcentaje de las deudas a corto plazo. Su fórmula es:

$$\text{Concentración del Endeudamiento a C.P.} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$$

#### **Año 2014.**

$$\text{Concentración del Endeudamiento a C.P.} = \frac{671.396.564.82}{794.075.898.77}$$

$$\text{Concentración del Endeudamiento a C.P.} = 84\%$$

#### **Año 2015**

$$\text{Concentración del Endeudamiento a C.P.} = \frac{804.562.765.21}{822.304.797.26}$$

$$\text{Concentración del Endeudamiento a C.P.} = 97\%$$

Los resultados indican que la empresa, en el 2014, su endeudamiento a corto plazo estaba en el 84% y en el 2015 tuvo un incremento preocupante en el 97%, siendo un riesgo económico para la empresa.

#### **4.2.4 Razones de Rentabilidad**

**Rentabilidad de Activos.** La rentabilidad hace referencia al beneficio, lucro, utilidad o ganancia que se ha obtenido de un recuso o dinero invertido. Para este caso, se determinará la rentabilidad de los activos, para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad de Activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}} \times 100$$

**Año 2014.**

$$\text{Rentabilidad de Activos} = \frac{84.487.303.70}{2.035.581.228.27} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad de Activos} = 4.15\%$$

**Año 2015.**

$$\text{Rentabilidad de Activos} = \frac{26.965.696.31}{2.202.319.626.76} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad de Activos} = 1.22\%$$

La rentabilidad que produjeron los activos en los períodos 2014 y 2015 son bajos: 4.15% y 1.22% respectivamente. Utilidades un poco bajas para unos activos tan altos.

**Rentabilidad del Patrimonio.** Al igual que el indicador anterior, es indicador busca determinar la rentabilidad generada por el patrimonio de la empresa. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

**Año 2014.**

$$84.487.303.70$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{-----}}{1.365.602.012.24} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = 6.18\%$$

### **Año 2015**

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{26.965.696.31}{2.202.319.626.76} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = 1.22\%$$

En el 2014, el patrimonio tuvo una rentabilidad del 6.18% y en el 2015 del 1.22%. Como se puede observar, la rentabilidad del patrimonio es mayor a la de los activos, esto sucede en razón a que el verdadero capital invertido es el patrimonio, por esta razón es mayor.

**Margen de Utilidad Neto.** Este ratio indica la utilidad neta frente a los ingresos del período. Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos}}$$

### **Año 2014.**

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = \frac{84.487.303.70}{1.509.964.559.20}$$

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = 5\%$$



**Año 2015.**

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = \frac{26.965.696.31}{1.466.635.770.83}$$

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = 1,83\%$$

Como se puede observar, los ingresos para el 2014 generaron una utilidad del 5% y para el 2015 fue del 1,83% obteniéndose una disminución del 3.17%, porcentaje significativo en la rentabilidad de la empresa.

#### **4.3 Análisis horizontal y vertical de los estados financieros de los años 2014 y 2015 para la interpretación y evaluación de los resultados**

Los estados financieros pueden ser analizados mediante el Análisis vertical y horizontal. En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo. Por su parte, el análisis vertical requiere de dos períodos con el fin de establecer las variaciones de un período a otro.

Para el caso de la empresa Transregional S.A., se analizarán sus estados financieros tanto vertical como horizontal, pero lo cual se tomarán las cuentas que presentaron una variación importante o representativa.

Cuadro 3.

*Estados Financieros – Análisis horizontal*

<b>TRANSREGIONAL S.A.</b>				
<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO</b>				
<b>2014 – 2015</b>				
CUENTAS	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja	18.151.500.12	21.289.688.41	3.138.188.29	17%
Bancos y otras entidades	10.705.490.68	24.718.892.31	14.013.401.63	131%
Corporaciones de ahorro y crédito	22.874.90	836.247.59	813.372.69	3556%
Deudores	23.531.628.00	28.583.579.50	5.051.951.5	21%
Anticipos, avances y depósitos	5.626.993.00	8.790.638.00	3.163.645	56%
Ingresos por cobrar	19.429.704.00	31.606.237.00	12.176.533	63%
Anticipo de impuesto y contr.	13.006.284.26	20.130.192.52	7.123.908.26	55%
Deudores varios	703.601.423.81	686.349.321.93	-17.252.108.88	-2%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>794.075.898.77</b>	<b>822.304.797.26</b>	<b>28.228.898.49</b>	<b>4%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
Local	467.809.483.33	832.390.000.00	364.580.516.67	78%
Equipo de oficina	38.733.986.00	43.198.986.00	4.465.000	12%
Equipo de computación y comunicación	64.297.314.00	64.297.314.00	0	0%
Flota y equipo de transportes	520.283.644.00	606.326.644.00	86.043.000	17%
Depreciación acumulada	-214.199.614.50	-166.198.114.50	-380.397.729	-22%
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>876.924.812.83</b>	<b>1.380.014.829.50</b>	<b>503.090.016.67</b>	<b>57%</b>
<b>VALORIZACIONES</b>				
Propiedad planta y equipo	364.580.516.67	0	-364.580.516.67	-100%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>364.580.516.67</b>	<b>0</b>	<b>-364.580.516.67</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>2.202.319.626.76</b>	<b>166.738.398.49</b>	<b>8%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones financieras	304.751.928.02	499.661.812.94	194.909.884.92	64%
Corporaciones financieras	100.418.572.00	54.768.056.00	-45.650.516.00	-45%
Otras obligaciones	0	30.000.000.00	30.000.000	-29999%
Cuentas por pagar	131.883.943.00	115.112.550.00	-16.771.393	-13%
Retención en la fuente	11.846.497.90	7.840.229.56	-4.006.268.34	-34%
Impuestos de Industria y Comercio	3.046.997.00	4.947.574.00	1.900.577.00	62%
Retenciones y aportes de nómina	29.618.00	18.324.00	-11.294.00	-38%
Acreedores varios	92.749.506.05	105.679.528.05	12.930.022.00	14%
Impuestos gravámenes y tasas	2.694.102.69	-37.322.655	-40.016.757.69	-1485%
Impuesto a las ventas por pagar	3.874.115.00	3.456.818.00	-417.297.00	-11%
De industria y comercio	-5.225.517.84	-8.468.116.84	-3.242.599	-62%
Obligaciones laborales por pagar	25.326.803.00	28.868.645.00	-13.693.634.68	14%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>671.396.564.82</b>	<b>804.562.765.21</b>	<b>133.166.200.39</b>	<b>20%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>				
Ingresos recibidos para terceros	-1.417.348.79	5.189.153.00	3.771.804.21	-96%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-1.417.348.79</b>	<b>5.189.153.00</b>	<b>3.771.804.21</b>	<b>-96%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>669.979.216.03</b>	<b>809.751.918.21</b>	<b>139.772.702.18</b>	<b>21%</b>

<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social	882.000.000.00	882.000.000.00	0	0%
Reservas obligatorias	34.534.191.90	119.021.495.60	84.487.303.70	245%
Superávit por valorizaciones	364.580.516.64	364.580.516.64	0	0%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>26.965.696.31</b>	<b>-57.521.607.39</b>	<b>-68%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.365.602.012.24</b>	<b>1.392.567.708.55</b>	<b>26.965.696.31</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>2.202.319.626.76</b>	<b>166.738.398.49</b>	<b>8%</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2014 – 2015</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.509.964.559.20</b>	<b>1.466.635.770.83</b>	<b>-43.328.788.37</b>	<b>-3%</b>
Servicios de transporte por carretera	1.509.964.559.20	1.466.635.770.83	-43.328.788.37	-3%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS OPERACI DE ADMON</b>	<b>206.522.729.60</b>	<b>151.091.080.00</b>	<b>-55.431.649.60</b>	<b>-27%</b>
Gastos personales	67.481.141.00	78.506.239.00	11.025.098.00	16%
Honorarios	85.631.000.00	28.726.000.00	-56.905.000.00	-66%
Impuestos	4.259.800.00	5.430.498.00	1.170.698.00	27%
Servicios	19.874.894.00	17.467.665.00	-2.407.229.00	-12%
Gastos legales	6.723.341.00	756.500.00	-5.966.841.00	-89%
Mantenimiento y reparaciones	2.825.460.00	3.248.800.00	423.340.00	15%
Gastos de viaje	1.358.000.00	470.000.00	-888.000.00	-65%
Diversos	18.369.093.60	16.485.378.00	-1.883.715.60	-10%
<b>GASTOS OPERACI DE VENTAS</b>	<b>1.083.718.259.03</b>	<b>1.195.920.604.50</b>	<b>-607.797.654.53</b>	<b>10%</b>
Gastos operaciones de personal	386.064.831.00	432.278.497.00	46.213.666.00	12%
Honorarios	15.118.850.00	5.040.000.00	-10.078.850.00	-67%
Impuestos	4.378.432.00	9.039.989.00	4.661.557.00	106%
Arrendamientos	122.375.268.00	143.133.889.00	20.758.621.00	17%
Seguros	108.689.485.03	120.084.743.00	11.395.257.97	10%
Servicios	214.689.142.00	229.481.623.00	14.792.481.00	7%
Gastos legales	4.152.688.00	4.276.656.00	123.968.00	3%
Mantenimiento y reparaciones	53.326.765.00	61.501.984.00	8.175.219.00	15%
Adecuación e instalaciones	5.233.695.00	5.678.332.00	444.637.00	8%
Gastos de viaje	33.873.600.00	37.178.000.00	3.304.400.00	10%
Diversos	135.815.503.00	148.226.891.50	12.411.388.50	9%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>219.723.570.57</b>	<b>119.624.086.33</b>	<b>-100.099.484.24</b>	<b>-45%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13.294.569.80</b>	<b>19.872.038.00</b>	<b>6.577.468.20</b>	<b>49%</b>
Financieros	693.126.80	919.278.00	226.151.20	33%
Diversos	12.601.443.00	18.952.760.00	6.351.317.00	50%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>148.530.836.67</b>	<b>112.530.428.02</b>	<b>-36.000.408.65</b>	<b>-24%</b>
Financieros	148.530.836.67	102.309.753.50	-46.221.083.17	-31%
Diversos	-	10.220.674.52	10.220.674.52	1021%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>26.965.696.31</b>	<b>-57.521.607.39</b>	<b>-68%</b>

Fuente: Datos suministrados por la empresa Transregional S.A., 2016.

**4.3.1 Análisis Horizontal.** Al efectuarse el Análisis Horizontal de la empresa Transregional S.A., se encontraron las siguientes variaciones significativas entre el año 2014 y 2015:

Varias cuentas del Activo Corriente presentaron importantes variaciones: El disponible tuvo un aumento, lo cual se ve reflejado en varios rubros, como son: bancos y otras entidades, con un aumento del 131%, con una variación absoluta de \$14.013.401.63; igualmente, la cuenta deudores varios disminuyó en un -2%, pasando de 703.601.423.81 a \$686.349.321.93 para el año 2015.

Los activos fijos aumentaron en un 78%, siendo la más representativa la cuenta Local, la cual muestra una diferencia de \$364.580.516.67.

En el Estado de Resultados, los ingresos disminuyeron en un 3%, con una variación absoluta de -\$43.328.788.37, lo cual indica la baja en la venta del servicio.

Igualmente, los gastos operacionales disminuyeron en un -27%, porcentaje que favorece a la empresa, los cuales fueron notorios en los gastos legales y honorarios. Por otro lado, los gastos operacionales de ventas aumentaron en un 10%. En cuanto a los ingresos no operacionales, éstos aumentaron en un 49%, con una diferencia de \$6.577.468.20 entre los dos años 2014-2015.

Los resultados del ejercicio tuvieron una disminución de -68%, al pasar, en el 2014, de una utilidad de 84.487.303.70, a 26.965.696.31 en el 2015.

En términos generales la empresa es financieramente manejable.

Cuadro 4.

*Estados Financieros – Análisis vertical*

<b>TRANSREGIONAL S.A.</b>				
<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO</b>				
<b>2014 – 2015</b>				
CUENTAS	2014	%	2015	%
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja	18.151.500.12	0.89%	21.289.688.41	1.1%
Bancos y otras entidades	10.705.490.68	0.52%	24.718.892.31	1.7%
Corporaciones de ahorro y crédito	22.874.90	0.001%	836.247.59	0.03%
Deudores	23.531.628.00	1.15%	28.583.579.50	1.9%
Anticipos, avances y depósitos	5.626.993.00	0.27%	8.790.638.00	0.39%
Ingresos por cobrar	19.429.704.00	0.95%	31.606.237.00	63%
Anticipo de impuesto y contr.	13.006.284.26	0.63%	20.130.192.52	55%
Deudores varios	703.601.423.81	34.56%	686.349.321.93	31.16%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>794.075.898.77</b>	<b>39.00%</b>	<b>822.304.797.26</b>	<b>37.33%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
Local	467.809.483.33	22.98%	832.390.000.00	37.79%
Equipo de oficina	38.733.986.00	1.90%	43.198.986.00	1.96%
Equipo de computación y comunicación	64.297.314.00	3.15%	64.297.314.00	2.91%
Flota y equipo de transportes	520.283.644.00	25.55%	606.326.644.00	27.53%
Depreciación acumulada	-214.199.614.50	-10.52%	-166.198.114.50	-7.54%
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>876.924.812.83</b>	<b>43.07%</b>	<b>1.380.014.829.50</b>	<b>62.66%</b>
<b>VALORIZACIONES</b>				
Propiedad planta y equipo	364.580.516.67	17.91%	0	0%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>364.580.516.67</b>	<b>17.91%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>100%</b>	<b>2.202.319.626.76</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones financieras	304.751.928.02	14.97%	499.661.812.94	22.68%
Corporaciones financieras	100.418.572.00	4.93%	54.768.056.00	2.48%
Otras obligaciones	0	0	30.000.000.00	1.36%
Cuentas por pagar	131.883.943.00	6.47%	115.112.550.00	5.22%
Retención en la fuente	11.846.497.90	0.58%	7.840.229.56	0.35%
Impuestos de Industria y Comercio	3.046.997.00	0.14%	4.947.574.00	0.22%
Retenciones y aportes de nómina	29.618.00	0.0014%	18.324.00	0.0008%
Acreedores varios	92.749.506.05	4.55%	105.679.528.05	4.79%
Impuestos gravámenes y tasas	2.694.102.69	0.13%	-37.322.655	-1.69%
Impuesto a las ventas por pagar	3.874.115.00	0.19%	3.456.818.00	0.15%
De industria y comercio	-5.225.517.84	-0.25%	-8.468.116.84	-0.38%
Obligaciones laborales por pagar	25.326.803.00	1.24%	28.868.645.00	1.31%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>671.396.564.82</b>	<b>32.98%</b>	<b>804.562.765.21</b>	<b>36.53%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>				

Ingresos recibidos para terceros	-1.417.348.79	-0.069%	5.189.153.00	0.23%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-1.417.348.79</b>	<b>-0.069%</b>	<b>5.189.153.00</b>	<b>0.23%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>669.979.216.03</b>	<b>32.91%</b>	<b>809.751.918.21</b>	<b>36.76%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social	882.000.000.00	43.32%	882.000.000.00	40.04%
Reservas obligatorias	34.534.191.90	1.69%	119.021.495.60	5.40%
Superávit por valorizaciones	364.580.516.64	17.91%	364.580.516.64	16.55%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>4.15%</b>	<b>26.965.696.31</b>	<b>1.22%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.365.602.012.24</b>	<b>67.08%</b>	<b>1.392.567.708.55</b>	<b>63.23%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2.035.581.228.27</b>	<b>100%</b>	<b>2.202.319.626.76</b>	<b>100%</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2014 – 2015</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.509.964.559.20</b>	<b>100%</b>	<b>1.466.635.770.83</b>	<b>100%</b>
Servicios de transporte por carretera	1.509.964.559.20	100%	1.466.635.770.83	100%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMON</b>	<b>206.522.729.60</b>	<b>13.67%</b>	<b>151.091.080.00</b>	<b>10.30%</b>
Gastos personales	67.481.141.00	4.46%	78.506.239.00	5.35%
Honorarios	85.631.000.00	5.67%	28.726.000.00	1.95%
Impuestos	4.259.800.00	0.28%	5.430.498.00	0.37%
Servicios	19.874.894.00	1.31%	17.467.665.00	1.19%
Gastos legales	6.723.341.00	0.44%	756.500.00	0.05%
Mantenimiento y reparaciones	2.825.460.00	0.18%	3.248.800.00	0.22%
Gastos de viaje	1.358.000.00	0.08%	470.000.00	0.03%
Diversos	18.369.093.60	1.21%	16.485.378.00	1.12%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>1.083.718.259.03</b>	<b>71.77%</b>	<b>1.195.920.604.50</b>	<b>81.54%</b>
Gastos operaciones de personal	386.064.831.00	25.56%	432.278.497.00	29.47%
Honorarios	15.118.850.00	1.00%	5.040.000.00	0.34%
Impuestos	4.378.432.00	0.28%	9.039.989.00	0.61%
Arrendamientos	122.375.268.00	8.10%	143.133.889.00	9.75%
Seguros	108.689.485.03	7.19%	120.084.743.00	8.18%
Servicios	214.689.142.00	14.21%	229.481.623.00	15.64%
Gastos legales	4.152.688.00	0.27%	4.276.656.00	0.29%
Mantenimiento y reparaciones	53.326.765.00	3.53%	61.501.984.00	4.19%
Adecuación e instalaciones	5.233.695.00	0.34%	5.678.332.00	0.38%
Gastos de viaje	33.873.600.00	2.24%	37.178.000.00	2.53%
Diversos	135.815.503.00	8.99%	148.226.891.50	10.10%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>219.723.570.57</b>	<b>14.55%</b>	<b>119.624.086.33</b>	<b>8.15%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13.294.569.80</b>	<b>0.88%</b>	<b>19.872.038.00</b>	<b>1.35%</b>
Financieros	693.126.80	0.04%	919.278.00	0.06%
Diversos	12.601.443.00	0.83%	18.952.760.00	1.29%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>148.530.836.67</b>	<b>9.83%</b>	<b>112.530.428.02</b>	<b>7.67%</b>
Financieros	148.530.836.67	9.83%	102.309.753.50	6.97%
Diversos	-	-	10.220.674.52	0.69%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>84.487.303.70</b>	<b>5.59%</b>	<b>26.965.696.31</b>	<b>1.83%</b>

Fuente: Datos suministrados por la empresa Transregional S.A., 2016.

**4.3.2. Análisis Vertical.** El análisis vertical se realiza a los dos estados financieros: 2014 y 2015.

La mayor concentración del Total Activo está en los Activos corrientes en ambos períodos: en el 2014 es del 40% y en el 2015 del 36%. Los activos Fijos son los que tienen menor representación (exceptuando los diferidos), los cuales participan en el 2014 con el 18.2% y en el 2015 con el 18.5%. Como se puede observar, la participación de todos los rubros del activo se han mantenido en ambos períodos.

En los pasivos corrientes, los créditos bancarios tienen una alta concentración para ambos periodos. En el 2014, la participación es del 39.2% y en el 2015, del 22.5%.

Por su parte, la participación del activo Corriente frente al Total Pasivo: en el 2014 es del 44.1%, mientras que en el 2015 tuvo una leve disminución, llegando al 35.2%, mientras que los Pasivos Estimados y Provisiones tuvo el siguiente comportamiento: para el 2014, el 10.2% y para el 2015, el 11.9%.

Las utilidades frente al Capital social, participa con el 4% para el 2014 y el 6.5% para el 2015.

**4.4 Elaborar el informe financiero de los años 2014 y 2015, mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico, que muestre la situación económica real de la empresa.**

Analizados los estados financieros de los años 2014 y 2015 de la empresa Transregional SA, se presenta el siguiente informe financiero basado en los resultados de dichos análisis, para lo cual se aplicaron las razones financieras correspondientes.

En lo referente a las razones de liquidez, las cuales juzgan la capacidad que tiene la empresa Transregional para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, y que sirvieron de base para obtener elementos de juicio sobre su solvencia de efectivo y su capacidad para atender las deudas a mediano y corto plazo, se tiene que en el año 2014, la empresa contaba con \$1.18 por cada peso adeudado, y en el 2015 con \$1.02. Esta disminución de liquidez en \$0,16, es baja, pero aún así cuidadosa, ya que con ella disminuye su solvencia para la atención de deudas a corto plazo.

Por su parte, el capital de trabajo es positivo en ambos períodos: en el 2014 era de \$122.679.333.95 y en el 2015 de \$17.742.032.05, disminuyendo considerablemente.

En lo que se refiere a la rotación de los activos, se aprecia que no hay eficiencia en la utilización de los activos en la generación de sus ingresos, puesto que estos rotan cada 545 días.



En los pasivos se presentó una ligera recuperación de un período a otro, puesto que en el año 2013, el 41% de los activos estuvo financiado por terceros mientras que en el 2014, el 39%.

Así mismo, del total del patrimonio, el 49% para el período 2014 y para el año 2015 hubo una ligera recuperación del 58%, los cuales estuvieron comprometidos en las deudas a largo plazo.

La rentabilidad que produjeron los activos en los períodos 2014 y 2015, fueron del 4.15% y 1.22%, respectivamente. Utilidades demasiado bajas para unos activos tan significativos; por su parte, en el 2014, el patrimonio tuvo una rentabilidad del 6.18% y en el 2015 del 1.22%. Como se puede observar, la rentabilidad del patrimonio es mayor a la de los activos, esto sucede en razón a que el verdadero capital invertido es el patrimonio, por esta razón es mayor. Igualmente, los ingresos para el 2014 generaron una utilidad del 5% y para el 2015 fue del 1,83% una disminución del 3.17%.

En cuanto a los análisis horizontal y vertical, el informe fue realizado en el ítem 4.3, de la presente investigación.

#### **4.5 Diseñar estrategias de mejoramiento financiero que le permitan a la empresa Transportadora Regional “Transregional S.A.” una adecuada toma de decisiones**

**Estrategias.** La estrategia empresarial es la búsqueda deliberada de un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de una empresa y la manera de lograr alcanzar los objetivos planteados. La estrategia articula todas las potencialidades de la empresa de forma que la acción coordinada y complementaria de todos sus componentes contribuya a la ejecución de todo el plan estratégico de la empresa. (Aula Marketin, 2012)

A continuación se diseñan algunas estrategias, con el fin que la empresa Transregional S.A., pueda aplicarlas para la mejora de la misma y la adecuada toma de decisiones.

Lograr un sistema de recaudo más efectivo para mejorar el flujo efectivo y así evitar realizar préstamo.

Capacitación al personal existente para mejorar la calidad en la prestación del servicio.

Generar un portafolio de servicios para aprovechar a los nuevos clientes potenciales.

Garantizar la calidad de los servicios de Transregional S.A.

Presentar informes contables mensuales para dar conocimiento de la situación actual de la empresa.

Realizar una auditoría de cartera para verificar los créditos otorgados a cada cliente de la empresa.

Implementación de medidas de control suficientes y adecuadas para el manejo del área contable, sujeta al cumplimiento de los diversos requisitos legales del orden nacional.

Aprovechar el conocimiento interno de los empleados de la empresa para realizar los procedimientos administrativos y de control que requiera Transregional S.A.

Organizar toda la información contable para evitar problemas futuros con entidades del estado y la DIAN.

Mejorar las políticas de recaudo en relación a los créditos otorgados a las entidades del estado y al finalizar el año la empresa cuente con el suficiente efectivo, para comenzar con las actividades del siguiente año.

## Capítulo 5. Conclusiones

Al analizar los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad la transportadora regional Transregional S.A., se puede concluir que contable y financieramente, esta empresa, lleva un orden en sus soportes y la realización de sus procesos contables, los cuales elabora de acuerdo a los parámetros legales que la regulan, lo que significa que la empresa es responsable en el cumplimiento de la normatividad, tal es el caso, que en el momento se encuentra realizando el proceso de adaptación para la implementación de la norma de información financiera NIF, con el fin de hacer de la empresa, una institución más competitiva.

Al aplicar las razones e indicadores financieros, se puede decir que la empresa cuenta con buena liquidez, que no tendrá problemas para pagar sus deudas a corto plazo. Además, las razones financieras arrojaron resultados positivos que indican que la empresa se encuentra en un punto de equilibrio.

Se realizó el análisis horizontal y vertical a los estados financieros correspondientes a los años 2014 y 2015, arrojando algunas cifras, las cuales la empresa deberá tener cuidado puesto que se encuentran elevándose en pasivos y disminuyendo en sus activos.

Al elaborar el informe financiero de los años 2014 y 2015, se concluye que la empresa Transregional S.A., cuenta con una buena estabilidad económica para mantenerse y hacer frente a las obligaciones contraídas.

Finalmente, se diseñaron algunas estrategias, las cuales fueron propuestas de acuerdo a las necesidades de la empresa.

## **Capítulo 6. Recomendaciones**

De acuerdo a los componentes de la estructura financiera y el entorno, la empresa debe mantener el orden en sus registros y soportes contables, como viene realizándolo, con el fin de mantener su credibilidad y su responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad.

Aplicar de manera periódica las razones e indicadores financieros a los estados básicos, con el fin que la empresa conozca su liquidez y si se encuentra en capacidad de pagar sus deudas en el plazo requerido, además de obtener resultados acerca de su rentabilidad.

Realizar, mínimo dos veces al año, el análisis vertical y horizontal a los estados financieros, con el fin de que se puedan establecer las causas y posibles consecuentes a aquellas cuentas que tengan variaciones significativas y tomar lo correctivos del caso.

Con los datos que obtenga la empresa de los ítems anteriores, ésta podrá realizar informes financieros periódicos, que le muestren la realidad de su situación económica.

Poner en práctica las diferentes estrategias que maximicen su rentabilidad, además de aplicar los diferentes controles que permitan mitigar el riesgo contable y financiero que se observa al obtener los datos del análisis financiero en aras de mantener o mejorar los procesos de gestión financiera llevados a cabo en la empresa.

## Referencias

- Bayona Guerrero, Y. A., & Verjel Durán, S. Y. (2012). *Análisis financiero a la inmobiliaria Servivienda Ltda., para conocer la situación financiera que ayude a la toma de decisiones*. Ocaña: UFPSO.
- Brealey, R., Myers, S., & Marcur, A. (2004). *Fundamentos de finanzas corporativas*. España: McGraw Hill.
- Congreso de . (s.f.).
- Congreso de Colombia. (2007). *Ley 165 de 2007*. Recuperado el 15 de marzo de 2016
- Congreso de la República. (29 de diciembre de 1993). Decreto 2650. *Plan único de cuentas*, pág. 2.
- Congreso de la República. (1994). *Decreto 2649 de 1993*. Recuperado el 16 de marzo de 2016, de [www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k](http://www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k)
- Congreso de la República. (13 de julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Bogotá: Senado.
- Congreso de la República. (2012). *Ley 1607*. Bogotá: Congreso de la República.
- Díaz, H. (2006). *Contabilidad general. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas*. México: Pearson Prentice.
- Estupiñán, R. (2009). *Estado de flujos de efectivo y de otros flujos de fondo*. Bogotá: Ecoe.
- Gaitán Roso, A., & Salazar, B. A. (2012). *Guía práctica régimen de matrices subordinadas*. Bogotá: Superintendencia de Sociedades.
- Gross, M. (2005). *Toería administrativa*. México.
- Gudiño D., E. L. (2000). *Contabilidad 2000 plus*. México: McGraw Hill.
- Gudiño, E. L., & Coral, L. (2000). *Contabilidad 2000 plus*. México: McGraw Hill.
- Lucumi, M., & Pérez, V. (2014). *Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en una empresa colombiana: Lecciones aprendidas*. Cali: Icesi.
- Mantilla, S. (2008). *La adopción en Colombia de las NIIF*. Bogotá.
- Moreno, A. I. (2006). *Capital intelectual*. Lima.

Presidencia de la República. (1999). *Decreto reglamentario 2894 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

Presidencia de la República. (20 de febrero de 2015). Decreto 0302 de 2015. *Diario Oficial 49631*, pág. 3.

Reyes, G. (2009). *Teorías de desarrollo económico y social*. Pasto: Revista de la Facultad de Ciencias.

Romero, J. (2001). *Principios de contabilidad*. México: McGraw Hill.

Superintendencia de Sociedades. (2008). *Registro digital de contabilidad*. Bogotá: Superintendencia de Sociedades.

Tamayo, M. (1999). *Serie aprender a investigar*. Bogotá: ICFES.

Urban, E. (1998). *Teoría de Sistemas*. México: Ufpr.

## **Cibergrafía**

Amat, O. (2010). Recuperado el 23 de marzo de 2016, de [www.accid.org/revista/documents/1.Claves\\_del\\_analisis\\_de\\_empresas,\\_Oriol\\_Amat.pdf](http://www.accid.org/revista/documents/1.Claves_del_analisis_de_empresas,_Oriol_Amat.pdf)

Aula Marketin. (2012). *Estrategia empresarial: Definición e importancia para la gestión de empresas*. Obtenido de <http://www.aulamarketing.net/estrategia-empresarial-definicion-e-importancia-para-la-gestion-de-empresas/>

Bodie, & Merton. (2003). *Clubrichdad*. Recuperado el 10 de febrero de 2016, de [www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449](http://www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449)

Celia, F. d. (2011). *Eumed*. Recuperado el 30 de enero de 2016, de [www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/2011/](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/2011/)

Congreso de Colombia. (1995). *Ley 222 de 1995*. Recuperado el 15 de marzo de 2016, de [www.secretarisenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0222\\_1995.html](http://www.secretarisenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html)

DIAN. (2015). *Impuesto sobre la renta y complementario*. Recuperado el 15 de marzo de 2016, de <http://www.dian.gov.co/DIAN/12SobreD.nsf/pages/Impuestosinternos?OpenDocument>



- Eafit. (2011). *Retención en la fuente*. Recuperado el 10 de marzo de 2016, de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20clase%2040%20Retenci%C3%B3n%20en%20la%20Fuente%20por%20Renta.pdf>
- El Comercio. (2012). Recuperado el 20 de marzo de 2016, de <http://www.elcomercio.com/opinion/teoria-transparencia.html>
- El Diario Montañes. (2009). *Diario Montañes*. Recuperado el 18 de marzo de 2016, de <http://www.eldiariomontanes.es/20090110/opinion/articulos/teoria-confianza-20090110.html>
- Faxas del Toro, P., & Atucha Fuentes, M. (2011). *Eumed*. Recuperado el 5 de febrero de 2016, de [www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/2011/](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/2011/)
- Fogafin. (2010). *Fogafin*. Recuperado el 25 de febrero de 2016, de [www.fogafin.gov.co/Web/Formularios/Public/Content/frmContent.aspx?id=126&padre=311](http://www.fogafin.gov.co/Web/Formularios/Public/Content/frmContent.aspx?id=126&padre=311)
- Sena. (2010). *Sena*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de [https://sena.blackboard.com/bbcswebdav/institution/12310170\\_2\\_VIRTUAL/Contenidos/Materiales/WEB/aap1/EstadosFinancieros.html](https://sena.blackboard.com/bbcswebdav/institution/12310170_2_VIRTUAL/Contenidos/Materiales/WEB/aap1/EstadosFinancieros.html)
- Universidad de Burgos. (2009). *Eprints*. Recuperado el 28 de febrero de 2016, de <http://eprints.rclis.org/archive/00001604/01/5.htm>
- Universidad Santo Tomás de Aquino. (2005). *USTA*. Recuperado el 10 de febrero de 2016, de <file:///C:/Users/admin/Downloads/vustabmanga20110920132228.pdf>
- Van Dalen, D. B., & Meyer, W. J. (2011). *Manual de técnica de investigación educativa*. Recuperado el 18 de marzo de 2016, de <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion.descriptiva.php>

## Apéndice

**Apéndice A. Encuesta dirigida a los funcionarios de la empresa Transregional S.A., de Ocaña, N.S.**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

Objetivo: Realizar un análisis financiero a la empresa Transregional S.A., de la ciudad de Ocaña.

**CUESTIONARIO**

1. ¿La empresa registra diariamente todas sus operaciones comerciales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. En la empresa con que documentos se soportan las operaciones comerciales?

Recibos de Caja \_\_\_\_\_

Comprobantes de egreso o pago \_\_\_\_\_

Facturas \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Cuales \_\_\_\_\_

3. ¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ De qué manera? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué libros contables lleva la empresa?

Libros Auxiliares \_\_\_\_\_

Libro Diario \_\_\_\_\_

Libro Mayor y Balance \_\_\_\_\_

Libro de Inventarios \_\_\_\_\_

Libro fiscal \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cual \_\_\_\_\_

6. ¿Qué libros auxiliares lleva la empresa?

---



---



---

7. ¿Adicional a los libros exigidos por ley, que otros se llevan?

---



---

8. ¿La empresa realiza estados financieros?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿Si su respuesta es SI a la pregunta anterior indique cada cuanto realiza estados financieros la empresa?

Mensual \_\_\_\_\_

Trimestral \_\_\_\_\_

Semestral \_\_\_\_\_

Anual \_\_\_\_\_

9. ¿De qué forma se realizan los procesos contables en Transregional S.A.?

Sistematizadamente \_\_\_\_\_ Cuál programa utiliza? \_\_\_\_\_

Manualmente \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_

10. ¿Se elabora presupuesto de ingresos y gastos anualmente?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11. ¿Se elabora presupuesto o flujo de caja anual?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. ¿Qué otros presupuestos elaboran?

De cartera \_\_\_\_\_

De ventas \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

13. ¿Se realiza análisis vertical y horizontal a los estados financieros?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es positiva

¿Con qué periodicidad se hace? \_\_\_\_\_

¿Con qué propósito se hace? \_\_\_\_\_

---

14. ¿En algún momento Transregional S.A., se ha visto en la necesidad de solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

15. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles fueron sus fuentes de financiación?

Socios \_\_\_\_\_

Préstamo bancario \_\_\_\_\_

Préstamo de Particular \_\_\_\_\_

Proveedores \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

16. ¿Conoce cuál es la rentabilidad de la empresa?

Si \_\_\_\_\_ ¿cuál es? \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

17. ¿Considera usted que se está cumpliendo con la misión y visión de la empresa?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

18. ¿La empresa posee políticas contables definidas?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

19. ¿Financieramente cuáles son las mayores fortalezas de la empresa?

---



---

20. ¿Financieramente cuáles son las mayores debilidades de la empresa?

---



---

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!